

El Perfil de Ocaña

PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN LOCAL Y GENERAL · AÑO XVIII · Nº 215 · NOVIEMBRE 2022



VISITA PARAOLÍMPICA



MUJERES PROTAGONISTAS



NUEVA CONCEJALA

NAVIDAD EN EL CENTRO DE MAYORES

Estamos en vísperas de la navidad y nuestro Centro también quiere, anticiparse a estas fechas con unas actividades especiales. Si bien, no serán como en otros años, por las obras, las hemos organizado con la misma ilusión y es nuestro deseo que sean del agrado de todos los socios y socias del Centro.

Vamos a comenzar con un magnífico *bingo navideño*, para amenizar la tarde del martes 13 de diciembre, seguiremos como es ya tradición con una misa en recuerdo de todos los socios fallecidos a lo largo del año 2022, el día 15 en San Juan a las 12,30h. A la que con anterioridad han sido invitados los familiares.

Después compartiremos mesa y mantel en el restaurante Martín, en donde a los postres no faltará un sorteo de regalos y un baile con música en directo con la cantante y animadora, además de amiga, Gema.

Apenas finalizado este acto, emprenderemos viaje a Madrid, al día siguiente, para pasar una tarde de ocio muy entretenida, con una merienda en la

cafetería *La Rollerie*, tiempo libre por un Madrid iluminado y navideño y finalmente asistir al musical recién estrenado en el teatro La Latina, *Los Chicos del Coro*.

No damos mucha tregua ya que el 22 de diciembre, aunque tenemos previsto que nos toque la lotería como siempre, porque la ilusión también va con los mayores, hemos preparado una maravillosa *Gala Navideña* para clausurar el 50 Aniversario en el teatro Lope de Vega, que estamos seguros va a encantar a grandes y pequeños.

Estará dirigida y coordinada por Mariano Ramírez, y contaremos con la actuación de los grupos de baile en línea, sevillanas y teatro de modo que la diversión y el entretenimiento están asegurados.

Además, tendremos un recuerdo especial para todas aquellas personas que, a lo largo de estos años, han formado parte de los grupos de teatro y por tanto, de la historia de nuestro Centro.

El día 23 tomaremos unos dulces navideños, (ese día olvidaremos el tema del azúcar) y nos despediremos hasta el año

que viene deseándonos de corazón ¡Feliz Navidad!!

Con la llegada del nuevo año, se renuevan las buenas intenciones y visitaremos a los socios enfermos en sus domicilios y en la Residencia y por la tarde, recibiremos a sus majestades los Reyes Magos, que nunca vienen de vacío y tomaremos un chocolate y el típico roscón, eso será el 4 de enero y con esto damos por concluidas las actividades previstas para estas fechas tan entrañables.

Desde estas líneas quiero recordar también que quienes deseen colaborar donando alimentos o productos de aseo (infantiles especialmente) pueden hacerlo desde el día 1 de diciembre hasta el 20 y todo lo que se recoja lo daremos a Cáritas Parroquial.

Finalmente, deseamos a todos los socios y socias del centro una FELIZ NAVIDAD y recordaros que estáis todos invitados a participar en estos sencillos actos que ha previsto el Consejo de Gobierno del Centro.

¡Felices fiestas!

ERASE UNA VEZ...

Un día, una familia decidió ir a hacer un viaje de avión al pantano más cercano. Eran cuatro horas de viaje y por eso los crios se dormían muy rápido y luego costaba levantarlos.



Cuando por fin llegaron a aquel pantano y todos habían bajado de ese avión, ¡cataplum!, el avión había explotado por completo.

Después de haberse recuperado del susto, la gente empezaba a mirarse unos a otros y sin que nadie lo esperase descubrieron que en el grupo faltaban dos niños muy queridos a los que a todos los que allí estaban les importaban.

Fue un momento extraño, todos empezaron a buscar y a rezar porque los niños estuvieran vivos y a salvo.

Ya lejos de allí, los niños, asustados y tristes, habían encontrado un sendero por el que ahora caminaban lentamente observando a su alrededor y de repente se encontraron en la cama, porque todo había sido un sueño.

Diana Rubiales Martínez



EDITA
RUBIALES
Comunicación y
Publicidad, S.L.
CIF B45578846

Avda. del Parque 13, Local 6 - 45300 OCAÑA (Toledo)
Tfno. 925 13 15 01 e-mail: perfil@rubiales.org

DIRECTOR:
José A. Rubiales G^a de la Rosa

COLABORADORES:
José Rubiales Arias,
Enrique García-Moreno Amador, Emilio Arquero,
Vicente López, Antonio Sáez, Luisja Valcarcel,
José María Sáez-Bravo, Carlos Pastor,
Jesús Atauífo López-Mingo Tolmo, Elisa Baltanás,
Fermín Gascó, Javier Villanueva Sánchez-Beato,
Jesús Romero Guillén, Jorge Martín Palomino,
M^a Jesús G^a Cañadilla, Francisco Carmona Iglesias,
Sara Mata y Alfredo López

FOTOGRAFÍAS:
José Rubiales Arias

Depósito Legal TO-102-2005 ISSN 1699-0099

Esta publicación no comparte necesariamente el contenido de los artículos publicados siendo únicamente responsabilidad de sus autores.

Descarga "El Perfil de Ocaña" en PDF
y todas las fotografías en
www.rubiales.org

PÁGINA TRES

Cerramos el mes de Noviembre dando un repaso a los colores del arco iris, esos que tanto sirven para identificar cosas, hechos, actos, eventos o recuerdos, y siempre se asocian a un color. Será por eso que en las últimas semanas el color violeta, o morado, según se quiera decir, ha sido uno de los colores más demandados en todo tipo de productos, sean papel, telas, pinturas, rotuladores y hasta maquillaje tanto femenino como masculino, que en esto también empieza ya a haber igualdad.

Hay gente que se preocupa de asignar un día del calendario anual para tal o cual acontecimiento, no hay más que echar un vistazo a la enciclopedia abierta que es internet, para ver, hasta con asombro, el poder imaginativo de alguien que, allí desde su sillón de las entretelas, que decía el cantante, se busca la vida pensando qué poner en según qué día. Claro se suele asociar determinado evento con lo que se pretende conmemorar.

En el año 2000 la Asamblea General de la ONU designó el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, invitando a gobiernos, organizaciones internacionales y ONG's a involucrarse y coordinar acciones que eleven la conciencia pública para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres.

Como principal antecedente de esta efeméride, desde 1981 militantes y activistas en favor del derecho de la mujer observaban el 25 de noviembre como día de protesta y conmemoración contra la violencia de género.

La fecha concreta de este Día Internacional de la Violencia contra la Mujer fue elegida para honrar la memoria de las hermanas Mirabal, tres activistas políticas de la República Dominicana que fueron brutalmente asesinadas en 1960, por orden del dictador dominicano Rafael Trujillo.

Y ya tenemos el día para conmemorar, reivindicar y actualizar cosas que no se pueden ni deben quedar en el olvido, y, estas fechas, no sólo el 25 de Noviembre, sino a lo largo de todo el mes, que estamos con el soniquete, si se me permite la expresión, de si se han

equivocado no no, si se han hecho bien o no, si es correcto o no, eso de la Ley que se ha dado en llamar popularmente la del sólo el sí es sí, o algo parecido, que ya con tanto oírlo ya no sabe uno si estará metiendo la pata hasta el corvejón y dando pie a que los comentarios sobrevuelen como los cuervos sobre la cabeza y los oídos de este humilde comentarista, como sucedió el mes pasado.

...tenemos a nuestro alrededor tal sarta de tonterías que ya no sabemos en qué dirección mirar...

Pero es que tenemos a nuestro alrededor tal sarta de tonterías que ya no sabemos en qué dirección mirar, y lo peor del caso es que como cada día hay una celebración, rápidamente hay que pasar página para poder incorporarse al nuevo evento, y así la vamos pasado.

Con el tema de lo que se ha dado en calificar de la violencia de género, en mi modesta opinión, lo que hay es ausencia de educación, de formación, de rigor y eso trae como consecuencia todo lo demás. Si una persona, sea hombre o mujer o trans, tiene suficiente bagaje cultural, es muy difícil que, ante las dificultades que nos pone la vida cada día, la pague con el, la o lo, que tenga enfrente.

El santo Job, ese que dice la Biblia que existió y que, no tengo por qué negarlo, ese era un cachazas que todo se lo echaba a la espalda. Pues hoy, sin tener que llegar a esos extremos, conviene tener un poquito de paciencia y no estar con las armas levantadas que es la sensación que se respira en la calle en cuanto alzas un poco la voz, aunque sea para preguntar por el precio de los calabacines en la Plaza en el mercadillo del lunes.

Hay que respirar profundamente y pensar un poco que en la sociedad que nos está tocando vivir, donde lo primero y principal es buscarse la manera de llenar la boca, y que, por consecuencia, la única manera es tener un puesto de trabajo que nos evite adelgazar la cartera más de lo necesario, en esta sociedad, es muy fácil llegar al domicilio conyugal o parejal o como se quiera denominar y ver que hay que compartir las tareas de lo que debemos calificar hogar, ya que se ha

compartido en la calle lo de buscarse la vida, y uno o una llega a casa con el deber cumplido de buscarse las habichuelas y que luego si hay que hacer un plato de judías o tender la ropa al sol, o sacudir las alfombras es misión compartida y conjunta.

Buena parte de las desavenencias que cada día ocurren y que, desgraciadamente luego derivan en agresiones, por no decir en muertes, estoy

convencido que en la mayoría de las veces son consecuencia de la falta de entendimiento.

Hoy, como estos días hemos oído en la sala de las salas esa, donde dicen que se sientan para legislar, se han oído frases de macho alfa, de méritos no exclusivamente universitarios y otra serie de cosas que es mejor no reproducir y que son exclusivamente generadas con intención de herir los sentimientos más profundos que se tienen debajo de la piel, ahí donde dicen que tenemos el corazoncito ese que tan rápidamente se inflama.

Los problemas cardiológicos hay que tratar de evitarlos porque luego suben los calores y el desenfreno es lo que con seguridad viene detrás.

Hay multitud de frentes abiertos en la sociedad que nos estresan, simplemente porque no pensamos un poco que todo tiene solución, y lo que no la tiene no vale la pena preocuparse por ella y hacer como aquel amigo que estaba un poco relleno, vamos, gordo en román paladino y ante las preguntas que le hacían por la causa de su gordura, él siempre decía que era porque no discutía. El otro le contestaba que no podía ser por eso, y él de nuevo replicaba, -bueno, no será por eso. Y así quedaba zanjado el tema.

Queridos lectores, que se acaba el año, que vienen fiestas y celebraciones familiares que necesitan paz y educación, así que a practicarlos. Felices fiestas y pocos dulces.

JOSÉ RUBIALES ARIAS

**CENSO a 30 de NOVIEMBRE de 2022
15.452 habitantes de 81 nacionalidades**

EL OTRO CUENTO DE NAVIDAD

Se hallaba el matrimonio González reunido con sus tres hijos y la abuela para confeccionar los Presupuestos Familiares de 2023. La tele estaba retrasmitiendo el sorteo de Navidad y todos se entretenían en picotear entre los abundantes platos de frutos secos, patatas fritas, aceitunas, cortezas y variada charcutería recién llegados en el pedido del supermercado. En una mesita supletoria se encontraban botellas de bebidas de colas y cervezas de diferentes marcas y algunas botellas de vino.

La abuela que no apartaba su vista del plasma de 75 pulgadas que habían comprado a plazos en una gran superficie, estaba obsesionada con la salida de los premios gordos, ya que estaba segura que con la mediación de San Pancracio obtendrían un buen pellizco. Solo ella llevaba jugada la friolera de quince euros en participaciones de lotería.

Javier, el papá, había abierto la sesión exponiendo en los preliminares que tenía muy buenas perspectivas económicas para el próximo año 2023.

- Querida familia, dijo todo ceremonioso que él solía ser en los momentos más trascendentales de la intensa vida familiar, nos hemos reunido todos los miembros de esta casa en sesión plenaria, para presentar y aprobar, si procede, el ejercicio correspondiente a los Presupuestos Generales Familiares para 2023.

Para conocimiento de todos contaremos con los siguientes recursos económicos:

Mamá recibe una nómina anual de 16.000€ brutos, yo de 19.000€ y la abuela 10.000€ de su pensión de viudedad, lo que hacen unos ingresos brutos de 45.000€. Además contaremos con un préstamo de 75.000€ que hemos pedido a la Caja en la que tengo puestas todas mis ilusiones, dada la excelente relación que tengo con el director, Fabián Hermoso, que es del Atleti como yo. Todos sabéis que los del Atleti formamos una piña y nos ayudamos unos a otros, por lo que esos 75.000 euros están asegurados.

Pero no quiero distraeros. Si sumamos los tres sueldos y el préstamo, nos supondrían unos ingresos de 120.000 €, lo que nos da margen para vivir con cierto desahogo. Esto sin contar con la petición de seis pagas de anticipo que vamos a pedir mamá y yo a nuestros jefes, lo que podría

suponer otros 18.000 euros, que sumados a los 120.000 que decíamos, obtendremos unos ingresos de 138.000 euros.

Los seis miembros de la familia que se hallaban en la mesa camilla, se levantaron con incontenido alborozo, abrazándose unos con otros con desmedido entusiasmo a excepción de la abuela que no disimulaba su mosqueo.

A la abuela no le salían las cuentas por más que se contaba y recontaba los dedos de las dos manos. Por mucho que pretendía estar atenta al sorteo de los niños de San Ildefonso y a las complicadas finanzas de su yerno, no veía las cosas demasiado claras...

Tras carraspear nervioso el cabeza de familia, prosiguió sin perder de vista la reacción de la abuela.

- Y sin más abundamiento por mi parte, ahora paso la palabra a mamá, nuestra particular y magnífica ministra de hacienda, nuestra gran economista, nuestra insuperable maga de las finanzas, nuestra...

- Venga papá, no seas plasta, que tanto peloteo no viene ahora a cuento, rezongó la hija mayor que se había servido un calimocho en una jarra de medio litro con forma de oso panda, momento que

aprovechó la abuela Gertrudis para darle mayor potencia a la estufa catalítica de butano y un meneo a la botella de anís, ya que el presupuesto no daba para encender la calefacción de acumuladores eléctricos.

- Querida familia, dijo Merche, en primer lugar dar las gracias al cara de papá que por culpa de él estoy hasta las narices de trabajar de limpiadora en el dentista.

He recogido todas nuestras necesidades y tras efectuar un examen minucioso de las partidas presupuestarias, las asignaciones previstas son las siguientes:

Para alimentación, vestuario y gastos suntuarios se dedicarán 20.000€. Para electricidad, gas, telefonía móvil, fibra óptica, combustible, agua y gastos de comunidad dedicaremos 18.000€. Para hipoteca, seguros, impuestos, letras del coche y el frigo, 12.000€. Para reserva de vacaciones, Semana Santa, Ferias del pueblo, Navidad y Reyes, 11.000€. Para Elisabeth, nuestra hija mayor, incluida la uni, libros y gastos personales, 9.000€. Para Mark, 6.000€ y para Jennifer, la pequeña, 3.000€.

Para la abuelita Gertrudis, 2.000€, y para gastos de farmacia e imprevistos, ocio, alterne y espectáculos, 5.000€.

Total, nuestros presupuestos familiares 2023, se elevan a 86.000€ que sumados a los 75.000 euros que dice papá que nos concederá la Caja, se eleva a 161.000 euros brutos.

Entre los aplausos se escuchó algún abucheo de disconformidad.

- Mamá, protesta Elisabeth, si no recibo 10.000€ más de asignación, no volveré a pisar esta casa, me quedaré embarazada y me perderéis para siempre. ¿Qué os creéis? ¿Queirme con mi novio Mohamed los "findes" no cuesta dinero? ¿Eh? ¿Vosotros sabéis cómo han subido las casas rurales? Mohamed está pasando por muchos problemas comerciales, el negocio de las alfombras ha caído en España, y no digo nada el de la venta de teteras y cachimbos de kifi... Vosotros no sabéis cómo se han puesto los viajes a Marruecos.

Merche, tras un momento de duda acepta la petición de su hija a la que cree capaz de todo. Total por 10.000 euros no va a perder una hija.

- Yo, como hijo varón y dado que ya estoy en el "insti" pido un aumento de 3.000€, si no, me declararé en rebeldía. Estoy saliendo con Whilma Amapola y



Dra. Saramander
Veterinaria de Animales Exóticos
Veterinaria a Domicilio
675545852 / saramandra.es

Gatos y Perros:

- Vacunas
- Desparasitación
- Microchip
- Burocracia
- Eutanasia

Otras Mascotas:

- Consultas
- Desparasitación
- Vacunas
- Microchip
- Urgencias
- Eutanasia

¡Recuerda!
SI TU MASCOTA NO ES UN PERRO NI UN GATO ¡ES UN ANIMAL EXÓTICO!

EL OTRO CUENTO DE NAVIDAD

necesito más pasta. Tengo que ayudar a Whilmy porque su familia está recién llegada de Tegucigalpa y las están pasando muy estrechas.

Cuando la ovación era más estruendosa, el teléfono suena y hace que la familia aplase el entusiasmo...

Toma la palabra el padre y sentencia con voz resolutiva:

- ¡Hecho! A ver si por una menudencia de nada no vamos a aprobar los presupuestos para 2023. No habíamos contado con Moha, ni con Whilmy, pero de una forma o de otra ellos ya forman parte de nuestra familia, por cierto, dile a Moha que a ver si me consigue un móvil a buen precio, que el mío se me cayó hace unos días a la taza del wáter y se me ha quedado bloqueado el *Guasá* y el *Fisbu*.

Toma la palabra la pequeña Jennifer y solicita una subida de 1.000€, algo que es aceptado de inmediato al considerar su petición una nadería.

La abuela que permanecía atenta, apuntaba en una libreta las cantidades que iba oyendo, no sin chupar el bolígrafo de vez en cuando, con el afán de humedecer la tinta. Y no pudiendo más gritó iracunda:

- ¿Os habéis vuelto lelos? ¿Es que habéis perdido la cordura? Nuestro presupuesto, que por cierto es una farsa, es de 161.000 euros, incluido el posible préstamo del Banco que habrá que devolver, digo yo... ¿Cómo nos las vamos a apañar con estos presupuestos que superan en mucho lo que ganamos en esta casa?

Fue entonces, cuando Javier interviene:

- Venga abuela, ¡qué sabrá usted de finanzas! Si hay que renegociar el préstamo se renegocia. Yo en la Caja con este director, solo tengo que abrir esta boquita y me sueltan la mosca contante y sonante.

Puesta en pie Merche, con ceremoniosas formas se dirige a todos, incluida la gata Margarita, que asiste sin inmutarse hecha un ovillo en el regazo de la abuela.

- Queridos, los presupuestos 2023 están más claros que el agua. ¿Los aprobáis sin más consideraciones? Si se aprueba, se aprueban y si no, que os den a todos, que yo tengo que hacer las patatas con costillas que tenemos hoy para comer.

A mano alzada de los miembros, gritan:

- ¡Sí, los aprobamos!

- ¡No! ¡Yo no! Dijo la abuela Gertrudis. ¿Os habéis vuelto gilipollas? ¡Esto es un disparate! Yo alucino...

- Tú que vas a alucinar abuela, si tú no sabes ni lo que es alucinar. En tus tiempos no se alucinaba, en tus tiempos había miseria. Eso es lo que había, ¡miseria! Rezongó Elisabeth visiblemente cabreada.

- Mira tú quien va hablar, no te vas a tragar tú ramadanes y viajes a la Meca...

Sin más toma la palabra el cabeza de familia, tratando de reconducir el ambiente que parece crisparse por momentos.

- Para festejar la aprobación por mayoría absoluta los presupuestos generales familiares, con el voto en contra de la abuela, nos vamos de fin de semana a un hotel en Lanzarote, todo incluido, con un pequeño préstamo personal que tengo apalabrado con el director de la Caja de Ahorro Pamplonica de Albacete y Monte de Piedad de Alpedrete.

Cuando la ovación era más estruendosa, el teléfono suena y hace que la familia aplase el entusiasmo por unos momentos. Se levanta la abuela Gertrudis y se aferra al teléfono que tenía guardado en el bolsillo de delantal.

- ¡Diga! ¿Quién es usted? Vale, vale... Sí, dígame. Vale, vale, vale... ¿Y eso es definitivo? ¿No se puede negociar? ¿Pero no es usted del Atleti como mi yerno? Coña, le va a dar usted un disgusto cuando se entere... Vale, vaya usted con Dios. No se preocupe, que yo se lo diré...

- ¿Quién era? Pregunta Merche.

- Nadie, el director de la Caja.

-¿Y que te ha dicho?

- Pues que desde los servicios centrales de la Caja, le han comunicado que el préstamo que había solicitado aquí el terrateniente, de 75.000 euros, que no hay nada que hacer, que antes tenéis que liquidar la hipoteca de 250.000€ que tiene vuestro piso y las treinta y seis letras del coche, las doce del frigorífico y las catorce que aún quedan de la tele de 75".

Javier, cuando parecía que le iba a dar un soponcio y tras respirar profundamente tratando de recuperar el resuello, se repone y con voz trémula e imprecisa dice:

- Todavía tenemos el comodín de la lotería, que si os habéis fijado aún no ha salido el Gordo de Navidad, los presupuestos 2023 están aprobados para toda la legislatura, ahora solo nos falta tener fe...

La abuela Gertrudis lejos de jalear al cabeza de familia, mira a todos de soslayo y sin descomponerse lo más mínimo, se levanta de su sillón de oreja y sacudiéndose el delantal, deja al gato caer de su regazo, sacudiéndose el viejo minino un sopapo de padre y muy señor mío.

- Hermosos, dijo la abuela manteniendo la calma, después de haber estado soportando las saneadas finanzas de esta casa, mañana mismo me agarro la AISA y me voy a mi casa del pueblo, que yo con mis novecientos euros mensuales de mi pensión, mis cuatro gallinitas y mis conejos tengo para vivir tan ricamente.

Cuando queráis verme, allí me encontrareis, que un arroz con conejo y un pollo en pepitoria no os faltará nunca. A ver cómo os apañáis con lo que ganáis entre los dos.

ENRIQUE GARCÍA-MORENO AMADOR



**Enrique & Natalia
González**
ABOGADOS

ENRIQUE GONZÁLEZ MONTERO
ABOGADO - DIPLOMADO TRIBUTARIO

NATALIA GONZÁLEZ GUERRERO
ABOGADA

C/ Lope de Vega 1, Piso 2ªA
Tel.º: 925 15 49 29
OCAÑA (Toledo)

Móvil 609 392 581
627 208 862

www.abogadosgonzalezguerrero.com
nataliagonzalez.abogada@gmail.com
enriquegonzalez.abogados@gmail.com

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Resumen de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno Corporativo el día 24 de Noviembre a las 20:00 horas en el salón de plenos del Ayuntamiento. Con arreglo al siguiente Orden del Día:

Punto 1.- Aprobación acta sesión anterior de 29 de septiembre de 2022. No hay ninguna objeción.

Punto 2.- Toma de posesión de la Concejala Dña. María Cristina Cuenca Rivera. La persona nominada entra a formar parte de la Corporación en sustitución de la Concejala Ana Gutiérrez que presentó su dimisión en el Pleno anterior. Cristina se acerca a la cabecera de la Presidencia y con su mano sobre la Constitución jura sus obligaciones como Concejala. El Alcalde le entrega los distintivos que la acreditan en su nombramiento con el aplauso de los presentes entre los que se encuentran algunos familiares.



Punto 3.- Decretos de Alcaldía 200/2022 a 242/2022. El Portavoz de Vox se interesa sobre el 232, de lo que recibe cumplida información. Es un tema de plusvalías.

Punto 4.- Expte. 4655/2022. Levantamiento de Reparación. La Sra. Interventora da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda que señala en su punto 1.- Aprobar el levantamiento de reparación interpuesto por Intervención por insuficiencia e inadecuación de crédito a la siguiente factura: 190402 por importe de 48.335,87 correspondiente al suministro de árboles y podas de una empresa de jardinería. En el punto 2 señala: notificar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería municipales a los efectos procedentes en derecho.

Tras la lectura aclara el Portavoz del Gobierno municipal que se trata de una factura atrasada de 2019 y para evitar reclamaciones contenciosas se le da "visto bueno" para su pago, a pesar de las irregularidades que en su día se le apreciaron. No hay intervenciones y queda aprobado por unanimidad.

Punto 5.- Expte. 1638/2022. Modificación presupuestaria 13/2022 (Reconocimiento extrajudicial de créditos). La Sra. Interventora da lectura al Dictamen y el sr. Portavoz del PSOE aclara que se trata de acordar los mecanismos legales necesarios para precisamente el pago de la factura del punto anterior. No hay ninguna

intervención y el punto queda aprobado por unanimidad.

Punto 6.- Expte. 1638/2022. Modificación presupuestaria 17/2022 (Incremento 1,5% para el personal). La Sra. interventora da lectura al Dictamen: Expte 1638/2022 (Modificación 17/2022)

Primer punto: Aprobar la modificación presupuestaria 17/2022 por la subida recogida en la Resolución de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos de fecha 24.10.2022 (BOE N.º 257, de 26 de octubre de 2022) para la subida de las retribuciones de los empleados públicos, de acuerdo con el siguiente detalle... Se da lectura a las cantidades que afectan a cada uno de los departamentos municipales que totalizan la cantidad de: 43.875,99, como Suplemento de crédito. El Segundo punto señala que el Expediente se aprobará definitivamente si no hubiere reclamaciones, una vez publicado en el BOP por plazo de 15 días hábiles. El Portavoz aclara que se trata de actualizar las retribuciones del personal administrativo o temporal según normas dictadas por la superioridad. No hay intervenciones y el punto queda aprobado por unanimidad.

Punto 7.- Expte. 3533/2022. Modificación Ordenanza IBI Familias Numerosas. La Sra. Interventora da lectura al siguiente Dictamen de

la Comisión Informativa de Hacienda.

Primero: Aprobar inicialmente la modificación de la ordenanza del Impuesto sobre Bienes Inmuebles en los siguientes términos:

1.- Se modifica el artículo 4º de la respectiva Ordenanza que queda redactado de la siguiente manera: Se establece una modificación de la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana a favor de aquellos sujetos pasivos que ostenten la condición de titulares de familia numerosa y referida al inmueble que constituya el domicilio habitual de la unidad familiar. No será aplicable esta bonificación cuando los ingresos brutos de la unidad familiar sean superiores a 100.000,00 €. A tal efecto se utilizarán los datos presentados ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria, correspondientes al ejercicio anterior al año de presentación de la solicitud. La bonificación se corresponderá con el siguiente detalle: a) Familias numerosas de carácter general: 50%. b) Familias numerosas de carácter especial: 70%. La aplicación de esta bonificación estará condicionada a su reconocimiento previo por el Ayuntamiento y siempre que el solicitante acredite una antigüedad de empadronamiento de dos años en el municipio...

- Para gozar de esta bonificación será necesario que se solicite por el sujeto pasivo en los siguientes plazos:

a) Para los inmuebles incluidos en el Padrón anual: Para su aplicación en el mismo ejercicio, hasta el último día de febrero o día siguiente hábil. Para los sucesivos ejercicios, antes de la fecha del impuesto (1 de enero).

b) Para los inmuebles no incluidos en el Padrón anual y que sean, objeto de Liquidación por nuevas altas en el Catastro, la solicitud deberá presentarse antes de que la liquidación emitida sea firme en vía administrativa.

- Además el sujeto pasivo debe estar al corriente de los tributos municipales a la fecha de solicitud.

- El plazo de disfrute de la bonificación será de dos años. El sujeto pasivo podrá solicitar la prórroga de dicho plazo dentro del año en el que el mismo finalice, siempre que continúen concurriendo los requisitos regulados en este artículo. En todo caso, la bonificación se extinguirá de oficio el año inmediatamente siguiente a aquel en el que el sujeto pasivo cese en su condición de titular de familia numerosa o deje de concurrir alguno de los requisitos referidos.

- La presente bonificación será compatible con otros beneficios fiscales cuando así lo permita la naturaleza de la bonificación y del bien inmueble, como por ejemplo con la bonificación para viviendas de protección oficial

2.- Se modifica la disposición transitoria que queda redactada de la siguiente manera:

MADERAS EDINA, S.L.
MADERAS NACIONALES Y DE IMPORTACIÓN
FRISOS Y TARIMAS
MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN
DE CASAS DE MADERA

Carretera de Cabañas, s/n
Tfno.: 925 120 229 (4 líneas) - Fax: 925 120 770
E-mail: maderasmedina@maderasmedina.com
www.maderasmedina.com
45300 OCAÑA (Toledo)

INFORMACIÓN MUNICIPAL

"Los procedimientos de reconocimiento o prórroga de la bonificación regulada en el apartado 4º del artículo 2º, iniciados con anterioridad al 1 de enero de 2023 y no resueltos, se regirán por la vigente Ordenanza fiscal, excepto en el supuesto en que el sujeto pasivo no tuviese una antigüedad de empadronamiento de 2 años en el Municipio que se regirán por la normativa vigente a la fecha de presentación de la solicitud de prórroga."

3.- Se elimina la disposición final y se sustituye por la siguiente: "- Las bonificaciones reguladas en el artículo 4 del artículo segundo concedidas o prorrogadas con anterioridad al 1-enero-2023, se adecuarán en su cuantía a lo establecido en la vigente ordenanza fiscal.

- La presente Ordenanza fiscal entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín oficial de la Provincia, y comenzará a aplicarse a partir del día 1 de Enero de 2023, salvo en lo señalado en la Disposición transitoria, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresas.

Esta ordenanza fue aprobada en sesión ordinaria por el Ayuntamiento pleno el día 24 de Noviembre de 2022."

Segundo: Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de la Provincia y en un periódico de los de mayor difusión de la provincia, por plazo de treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

Tercero: Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Cuarto: Facultar al Alcalde-Presidente para suscribir los documentos relacionados con este asunto.

El Portavoz señala que ha quedado suficientemente claro que se trata de beneficiar a las familias numerosas. No hay intervenciones, salvo el Grupo Ciudadanos que señalan que están a favor. Sometido a votación es aprobado por unanimidad.

Punto 8.- Expte. 3678/2022. Modificación Ordenanza Puestos, Barracas (Rodaje Cinematográfico). La Sra. Interventora da lectura al Dictámen del que señalamos que se trata de aprobar inicialmente la modificación de la ordenanza de la Tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, o atracciones situadas en terrenos de uso público e industrias

callejeras y ambulante y rodaje cinematográfico con la modificación de las ayudas o subvenciones que se indica que son: Sólo se concederán las siguientes exenciones:

- La prevista en el artículo 21.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la ley reguladora de las haciendas, para el Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, cuando proceda de acuerdo con lo establecido en el mismo.

- Por el rodaje cinematográfico al Estado, las Comunidades Autónomas y las entidades Locales, así como a sus organismos dependientes, para la realización de actividades con fines turísticos, culturales, sociales y cualquier otro que afecten al Municipio de Ocaña.

Igualmente se indica que se modifica el artículo 6º de la Ordenanza añadiendo el apartado f) por rodaje cinematográfico, tasa de 1.200,00 €/día.

El Grupo del PP manifiesta su satisfacción por las sugerencias que en su día se hicieron y que se han concretado en estas modificaciones. Sometido a votación queda aprobado por unanimidad de todos los grupos.

Punto 9.- Dar cuenta Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2021 (Expte 3906/2022). Se da lectura al resumen de cifras y

datos referidos que en cifras finales señalan: Derechos reconocidos netos: 20.806.540,46€; Obligaciones reconocidas netas: 18.880.913,60€; Resultado presupuestario: 1.925.626,86€; Gastos financiados con remanente líquido de Tesorería: 1.073.807,32€ con lo que el Resultado presupuestario ajustado es de 2.999.434,18€. Se ofrecen otras cifras de diferentes partidas tras las que el Portavoz señala una vez más que "vamos por el buen camino, no generamos ni un euro de déficit y cumplimos con nuestras obligaciones de pago" en la aplicación y desarrollo de los presupuestos, sin que nadie haga ninguna pregunta.



Punto 10.- Dar cuenta de la ejecución trimestral correspondiente al ejercicio 2022. Tercer Trimestre. Del mismo modo la Sra. Interventora da lectura a las cifras de ingresos y gastos correspondiente al plazo señalado, a lo que el Portavoz insiste en los mismos términos de cumplir las obligaciones. No hay dudas ni preguntas.

Punto 11.- Propuestas de urgencia. No hay.

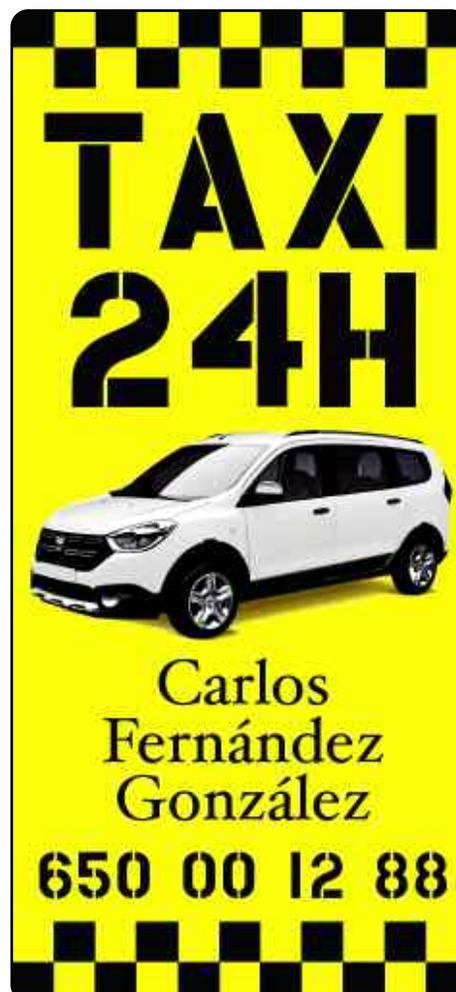
Punto 12.- Ruegos y preguntas. El Grupo Vox hace una pregunta sobre las actividades empresariales en el PAU promovido por Ocaña Logística S.L., a lo que se le indica que las actividades no son las previstas pero como hay un periodo legal de adaptación, el uso está dentro de las normas.

También hace un ruego para reconsiderar las obras previstas en el Paseo. Para ello acompañan una serie de firmas que asciende a algo más de 300 personas supuestamente disconformes con dichas obras.

Se establece un debate al respecto que concluye con la manifestación del Grupo Vox de su tranquilidad de haber cumplido con su obligación de manifestar su disconformidad con las obras tanto en importe como en desarrollo. Sugerimos al lector interesado ver la grabación que se ha colgado en YouTube porque su transcripción nos daría para páginas de las que no disponemos.

Se levanta la sesión.

Hay una intervención de un señor asistente en la sala pero finalmente acepta personarse en las oficinas para recibir la información por la que se interesa, ajena a lo tratado en el Pleno. (Duración; 1h 14')



LA PROTECCIÓN DE DATOS

Durante esta legislatura el Grupo Municipal VOX se ha caracterizado por hacer una oposición responsable, preocupado por los problemas del pueblo y apoyando las iniciativas del equipo de Gobierno que eran beneficiosas para Ocaña, gestión de la deuda, rebajas fiscales, mejoras de infraestructuras y desarrollo urbanístico.

Lógicamente, como grupo municipal, nos hemos opuesto a otras medidas que hemos considerado que no iban en beneficio de los vecinos del pueblo, como por ejemplo la supresión de la "Guardería Municipal" (proposición presentada por el Grupo Popular que este Grupo apoyó), la aprobación del nuevo reglamento del agua, en enero de 2021, que no eliminaba el famoso mínimo de consumo de los 24 m³, y este Grupo Municipal se opuso a este reglamento, entre otras cosas por la "no supresión" de ese mínimo. Que, por cierto, en un pleno posterior el equipo de Gobierno traía como orden del día, justamente, la supresión del asunto del "mínimo del consumo de agua".

La última iniciativa del Gobierno de este Ayuntamiento a la que nos hemos opuesto, es a la megalómana obra de reforma y modificación de la manzana del Paseo. Dada la mala situación económica actual del Ayuntamiento, acometer tan faraónica actuación, con un coste previsto de más

de un millón de euros, no nos parece lo más razonable. Si a esto sumamos la destrucción de los árboles de toda la vida del Paseo y que el Proyecto no se ajusta al entorno histórico y tradicional de la zona, era necesario oponernos y divulgar entre los vecinos de Ocaña lo que supondrá la ejecución de esta obra. A través de una recogida de firmas, y divulgación de los planos del proyecto, conseguimos que más de 300 personas expresaran su rechazo al mencionado proyecto, que, a nuestro criterio y el de muchas personas, no es procedente efectuar. No nos oponemos a una reforma proporcionada en todos los aspectos, tanto económicos como de cuidado del entorno, en la que no sea necesaria entre otras cosas la saca de más de 40 árboles.

En el Pleno ordinario de Septiembre el Grupo Municipal VOX presentamos una moción para la retirada, y su posterior modificación, de este proyecto, que había sido aprobado en el Pleno ordinario del mes de Julio. En el último Pleno ordinario, Noviembre de 2022, presentamos las citadas firmas de nuestros ciudadanos de Ocaña, rogando que se tuvieran en cuenta para la modificación del proyecto.

No gustándole demasiado dicha recogida de firmas, el teniente de alcalde, y concejal de seguridad, tiene a bien darnos unas recomendaciones sobre la necesidad de que los

firmantes deben estar empadronados, pues muchos de ellos, según él, no lo están. Y que se debería advertir en la recogida de firmas que les ampara la Ley de Protección de Datos. Entre otras cosas nos quiso hacer ver, con ironía, que más de 300 firmas no son suficientes como para considerarse un sentir popular. No estamos de acuerdo por respeto a los firmantes.

Nos sorprendió desagradablemente advertir que él, después de su arenga sobre la protección de datos, supiera y afirmara que muchos de los firmantes no estaban empadronados. ¿Cómo lo sabía?, ¿había, supuestamente, consultado el censo incumpliendo así la mencionada ley? Al preguntarle, y tras un incomodo silencio, nos aseguró que era de imaginar, no teniendo entonces ningún sentido su arenga sobre la necesidad del empadronamiento, y seguidamente recordó que un indeterminado número de firmantes se lo había dicho. Queremos creer que así fue, porque de lo contrario estaríamos hablando de un delito muy grave, como él mismo nos había sugerido en su interlocución.

Lo que sí queremos recordarle es que no tiene que menospreciar la cantidad de trescientas personas, cuando una cantidad muy similar fue la que le dio el gobierno al partido socialista en las últimas elecciones municipales.

GRUPO MUNICIPAL VOX (OCAÑA)



“El arte de la imprenta nos protege contra los retrocesos de la razón y la información.”

Thomas Jefferson

Desde 1925 en las Artes Gráficas

IMPRENTA RUBIALES, S.L.

**FOLLETOS PUBLICITARIOS
TARJETAS COMERCIALES
CARTAS Y SOBRES
FACTURAS Y ALBARANES
INVITACIONES DE BODA
ESTAMPAS DE COMUNIÓN**

Avda. del Parque, 13 - Local 6
☎ 925 13 15 01
www.rubiales.org

MODIFICACIÓN EXPRESS DEL CÓDIGO PENAL

Recalificar el Código Penal requiere armonía entre todas las partes; un equilibrio donde deben ser justamente analizados y escuchados todos. No cabe resolverlo mediante una proposición de ley. Habría que escuchar a los órganos consultivos para este tipo de acciones. Es decir, aunque jurídicamente pueda el Gobierno actuar así, son importantes las formas. Un nuevo ordenamiento penal, se basa en el Código Civil, requiere de unos equilibrios dentro de la sociedad civil -ya lo hemos dicho-.

Debemos evitar estas reformas express si nos referimos al código penal. El código penal es algo mucho más serio. Aconsejaría al gobierno que fuéramos extremadamente cuidadosos en estas cuestiones. Otra cosa bien diferente son los indultos, donde un gobierno tiene la potestad de hacerlos, de ponerlos en marcha, y de arriesgarse a que sociedad en las futuras elecciones se defina en contra o a favor de sus indultos.

Pero es evidente que el carácter es bien diferente: un indulto es una medida puntual que no implica a otros agentes o ciudadanos en un futuro, frente a lo que implica un cambio del ordenamiento penal, como el que pretende poner en marcha este Gobierno, el Gobierno de las prisas.

Esta forma de actuar evita cualquier tipo de debates necesarios para llegar a las mejores resoluciones, porque no se escucha a la oposición y por tanto se politiza hasta un extremo intolerable.

Son necesarios informes no vinculantes a la hora de afrontar un nuevo ordenamiento penal.

Como es lógico este tipo de proceder retroalimenta de nuevo el conflicto, y enfrenta a las sociedades conduciendo a la polarización y alimenta la falta de consensos, tan necesarios.

El Gobierno está convirtiendo al ámbito penal en un campo de batalla. Hemos empezado hablando de sedición, ahora malversación de fondos y mañana, ¿cuál será la próxima propuesta? Son necesarios informes no vinculantes a la hora de afrontar un nuevo ordenamiento penal. Y una vez realizados proyectos de ley no vinculantes, escuchemos al Consejo de Estado.

En mi opinión resolver estos problemas mediante el parlamentarismo no es una buena solución. En estos casos presentes ("sedición" y "malversación") no estamos hablando de una reforma a futuro,

sino de una reforma para beneficiar casos pasados. La situación entonces es muy diferente, y parece estar cocinada a gusto de los afectados. Quizá por esta razón que la forma de proceder sea express.

Pero algunos opinamos que es necesario mantener las formas, y desde una absoluta transparencia institucional. De lo contrario mal vamos. Personalmente entiendo que se trata de un uso alternativo de la democracia, legal eso sí, pero en la que yo no me siento cómodo.

Entendiendo que siempre hay que moverse con una gran "praxis política" y el caso catalán lo merece.

Para concluir, es necesario con el paso del tiempo actualizar ciertos conceptos dentro del código penal, e intentar estar en consonancia con el resto de la UE. Pero me pregunto, si es realmente tan urgente que tengamos que resolverlo en el último año de la legislatura o podría ser resuelto y madurado de otra manera, de otra forma (?)

JESÚS ROMERO

DESPACHO DE ABOGADOS

ESPINOSA

LETRADOS DIRECTORES
Manuel A. Espinosa
Alberto Espinosa
Martínez-Atienza

DESPACHO
Juan Carlos I, núm. 2
TFO. Y FAX
925 120 535
MÓVIL
609 108 190
E-MAIL
despachoespinosa@telefonica.net

DERECHO CIVIL
reclamación de deudas
desahucios
arrendamientos
divorcios
herencias
contratos

DERECHO MERCANTIL
constitución de sociedades
derechos de los socios

DERECHO PENAL
indemnizaciones
por accidentes de tráfico
procesos penales
faltas

DERECHO LABORAL
despidos
indemnizaciones
expedientes de regulación
de empleo

CONSÚLTENOS GRATUITAMENTE

DIONIBEL



Si decimos que es un deportista de alto nivel, que tiene el 41% de discapacidad y que por ello es un deportista paralímpico en los Juegos de Río 2016, en seguida pensamos en Dionibel Rodríguez Rodríguez, dominicano de nacimiento y español de adopción que tiene licencia internacional y es miembro de la selección española desde septiembre de 2008.

Tiene en su haber multitud de Competiciones Internacionales, 11 Campeonatos de España, con 25 Medallas de Oro, 16 de Plata y 8 de Bronce. Ostenta el Diploma paralímpico por el cuarto puesto en la prueba de 400 metros listos en la categoría T20.

Y a lo largo de sus 31 años practica, nada más y nada menos que 20 modalidades deportivas: fútbol, baloncesto, atletismo, natación, petanca, tenis de mesa, tenis, pádel, bádminton, hockey, esquí alpino, hípica, golf, bolos, senderismo, marcha nórdica, triatlón, pruebas adaptadas y pruebas motrices.

Este deportista ha realizado una visita a los alumnos del Taller Ocupacional de Ocaña para contar un poco su trayectoria deportiva y demostrar que las limitaciones no limitan si uno lo quiere como se evidencia en la Fundación "A la par", donde presta sus servicios laborales al mismo tiempo que recibe las condiciones necesarias para su deporte de competición.

El salón de actos de la Casa de la Cultura fue el lugar elegido para esta visita y la mayoría de los componentes del taller miraban extasiados a este joven que evidenció su entusiasmo a lo largo de los comentarios que hizo y las preguntas que le transmitieron algunos de los asistentes.

Representando al Ayuntamiento se

encontraba la concejala Eva Ariza que señaló que el Alcalde no había podido venir por problemas de agenda, la Concejala de Servicios Sociales tampoco estaba presente por asuntos particulares y el Concejal de deportes igualmente evidenció su ausencia.

Tras los comentarios tanto del deportista como de su preparador, José Angel Alonso, Dionibel hizo entrega de unos obsequios en forma de gorra, gentileza de la Caja Rural, y a su vez recibieron sendos regalos recuerdo de Ocaña, en forma de los tradicionales botijos de nuestra localidad, que recibieron encantados de la vida.

Unas fotos de recuerdo y saludos entrañables dieron fin a este encuentro que ha servido para sensibilizar a la sociedad de la existencia de personas con facultades especiales que requieren tratamientos especiales, aunque la presencia de ciudadanos ajenos al tema era nula, salvo algunos pocos familiares de los alumnos del Centro Ocupacional.

Es la segunda ocasión que Dionibel ha visitado Ocaña, siendo la primera también para compartir momentos con los alumnos del Centro Ocupacional.

INSTALACIONES LOS LLANOS

FONTANERÍA · GRUPOS DE PRESIÓN
CALEFACCIÓN · AIRE ACONDICIONADO



PRESUPUESTO SIN COMPROMISO
CALIDAD Y SERIEDAD

627 944 383

Polígono Industrial LA PICOTA
Calle 3, Nave 7 - OCAÑA (Toledo)

SOLUCIÓN DEL GRUPO PERIFIL
HORIZONTALES-> 1. PEDALEO, 2. TACTURINA, 3. NO. URICO, RD. 4. ALA.
ANISADO, 5. DEBA, ORIGEN, 6. ARABA, AVARA, 7. DATABA, AVES,
8. ONIRICO, EME, 9. RT. ASOLO, OS, 10. ESTAREMOS, 11. COLARSE,
VERTICALES-> 1. NADADOR, 2. TOLERANTE, 3. PA. ABATI, SC, 4. ECU,
8. ONIRICO, EME, 9. RT. ASOLO, OS, 10. ESTAREMOS, 11. COLARSE,
ABARATO, 5. DIRA, ABISAL, 6. ATINO, ACORA, 7. LUCIRA, OLER,
8. EROSIVA, OMS, 9. ON. AGAVE, OE, 10. ARDEREMOS, 11. DONASES.

MUJER



El Ayuntamiento de Ocaña a través del Centro de la Mujer, ha planificado con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres una serie de actos de los que cabe destacar los siguientes:

El día 16 de Noviembre, a las 17.30h hubo una Proyección y coloquio de *El Proxenetá*: documental dirigido por Mabel Lozano seguido de un encuentro con la autora y los clubes de lectura municipales. Los asistentes pudieron disfrutar de una agradable y amena tarde con una charla coloquio con la autora del mismo, debatiendo e intercambiando opiniones relativas a la trata y prostitución como una forma de violencia de género.

El día 23 Noviembre, a las 9.30h hubo una Jornada formativa gratuita para profesionales titulada "Mecanismos de



protección a las víctimas de violencia de género".

El día 24 de Noviembre, a las 18.00h se realizó la Presentación del libro "Golondrina" a cargo de su autora, Ainhoa Fernandez de Rojas Oliva, acompañada de su editor, donde se ha abordado la violencia vicaria, una de las violencias machistas más crueles y difíciles de detectar en situaciones de violencia contra la mujer. En esta charla con la autora se ha reivindicado la erradicación de cualquier tipo de violencia machista para conseguir una sociedad libre de agresiones hacia las mujeres como meta para conseguir una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

El día 25 de Noviembre, a partir de las 12.00h se realizó el "Punto violeta", acto institucional con lectura de un manifiesto en la Plaza Mayor de Ocaña con presencia de autoridades locales.

Igualmente el día 25 de Noviembre a partir de las 18.00h se preparó un espectáculo titulado Titeres por la igualdad, "Pulgarcita detective" en el salón de actos de la Casa de la Cultura.

Durante todos estos días, concretamente desde el 16 al 25 de Noviembre tuvo lugar el denominado Punto de interés de lecturas "Estantería violeta" para personas adultas e infantil en la Biblioteca Municipal.

Igualmente, durante todo el mes de



Noviembre se ha llevado a cabo a cabo Talleres de prevención de violencia de género en secundaria, dirigido al alumnado de 3º de la ESO de los IES Miguel Hernández y Alonso Ercilla.

Por otro lado y con especial atención a la mujer, el día 18 de Noviembre tuvo lugar la Clausura y entrega de diplomas del curso ACELERADORA DE EMPLEO. Este curso iba dirigido a parados/as de Castilla la Mancha, financiado por el Fondo Social Europeo a través del programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, por tanto gratuito, presencial y ha tenido una duración de mes y medio. El Centro de la Mujer del Ayuntamiento de Ocaña ha colaborado mediante su difusión y captación de las alumnas.

**MUEBLES
COCINA
Y BAÑO**

JUAN CARLOS HUERTA SACRISTÁN
Móvil 645 25 14 39
Tfno. y Fax 925 12 15 75
E-mail: juancarlos.2hs@gmail.com
Ant. Carretera Yepes, Nave 2 · OCAÑA

**PRESUPUESTO
SIN COMPROMISO
FABRICACIÓN PROPIA
Y PERSONALIZADA**

**Encuadernación en piel de
EL PERFIL
DE OCAÑA**

30€
cada volumen

IMPRESA
DUBIALES, S.L.

BODAS-BANQUETES-COMUNIONES

el AMIGO

HOSTAL-RESTAURANTE

ESTAMOS A SU SERVICIO
CON LA CALIDAD QUE SU PALADAR
SABE APRECIAR

**ESPECIALIDAD EN
COMIDA CASERA**

Ctra. Andalucía, km. 57,2
45300 OCAÑA (Toledo)
Tfno. 925 13 02 85
info@elamigo.es - www.elamigo.es

El Donde de Ocaña

II CERTAMEN DE TEATRO LOCAL



Este otoño del 2022 nos ha dejado un sabor de boca dulce, gracias al noble arte de interpretación escénica como es el TEATRO.

Noble arte de la interpretación, que muchos vecinos quieren mantener el poder expresarse de forma aficionada y manteniendo el sentir de un pueblo, con vistas innovadoras y acordes con lo que la ciudadanía reclama.

Durante un mes, el TEATRO LOPE DE VEGA ha abierto sus puertas, para celebración del II CERTAMEN DE TEATRO LOCAL JOSE M.^a PRADA, siendo un encuentro cultural tanto para los intérpretes como para el público en general, que ha podido disfrutar de cada una de las obras teatrales llevadas a cabo.

Tras un inicio de la presentación, se dio a conocer el desarrollo del citado certamen en la CASA DE LA CULTURAL el pasado día 15 de octubre.

Se ha ofrecido una programación variada de los diferentes grupos y asociaciones, cuyo resultado ha sido de un éxito rotundo.

Magnífica puesta en escena y un maravilloso trabajo el que se pudo disfrutar de: LA BUARDILLA, con su obra OSCAR DESECHOS DRAMATICOS, con su obra LA MADRE QUE NOS PARIO

Asociación de Mujeres FUENTE GRANDE: con su obra PRONOSTICO RESERVADO

Y animar al Grupo Teatral 6 DEL 12 , para que pronto pongan en escena su obra suspendida por motivos que todos conocemos; un abrazo a todos ellos y en especial a Jesus Sacristan

Todo ello, se culminó con la entrega de reconocimientos y recuerdos junto con un vino español el pasado día viviendo una jornada de fraternidad teatral.

Ocaña sigue moviéndose por su cultura y todo ello gracias a los amantes del teatro y mantener este Certamen Jose M^a Prada.

LEGNA SUSEJ

DAYSER TARIMAS

- tarima flotante
- parquet laminado
- forrado de armarios
- revestimiento de paredes y techos
- montaje de puertas

TIENDA Y EXPOSICIÓN
Avda. del Parque, 16
Tfno. y Fax 925 121 634

RODRIGUEZ CO ASESORES

Emiliano J. Rodríguez Rico
GRADUADO en GESTIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ASESORÍA LABORAL FISCAL CONTABLE

Tfno. 925 12 12 93
Atención al Público:
Alejandro Pachecho, 11,
Portal 1, Bajo B
45300 OCAÑA (Toledo)
ricoasesores@gmail.com

Limpieza & Vending Masnaker

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS
TODO TIPO DE LIMPIEZAS
SERVICIO DOMÉSTICO POR HORAS

masnaker.limpiezayvending@yahoo.es
www.masnaker.es
Tel. 617 663 795 - OCAÑA (Toledo)

PRESUPUESTO SIN COMPROMISO

II CERTAMEN DE TEATRO LOCAL



El certamen de teatro en homenaje y recuerdo del que fue magnífico actor José María de Prada, que nos ha dado a la villa de Peribañez un cierto lustre teatral, ha cerrado momentaneamente sus representaciones para el mes de noviembre. Y decimos momentaneamente porque ha quedado aplazado sine die la aportación del Grupo 6 de Diciembre por las causas que todos conocemos del fallecimiento del padre de uno de los actores y que ha provocado su aplazamiento para cuando los ánimos estén más calmados.

Pero de las tres obras puestas en escena, la primera por el Grupo La Buhardilla, la segunda por *Deshechos dramáticos*, y la tercera por la Asociación de mujeres Fuente Grande, hay varios puntos en común que cabe señalar.

El primero sería la presencia inequívoca en las tramas de una o varias maletas que contienen apetecidos objetos del deseo de varios de los protagonistas y que tienen buena parte de la culpa de la trama en cada caso.

En *Oscar*, de la Buhardilla no es una ni dos, sino tres el objeto apetecido y que en un juego hábil del autor del texto, hace que vayan de acá para allá y entren y salgan de

escena como *Pedro por su casa*.

En el segundo caso, *La madre que nos parió* de *Deshechos dramáticos*, hay dos maletas que indefectiblemente guardan bienes apetecibles por ambas dos protagonistas y que tan pronto están sobre los brazos de una de ellas como caen inesperadamente al suelo.

Y en el tercer caso, dentro de lo que puede dar de sí una sala de hospital de UVI, o aproximadamente, las mujeres de *Fuente Grande*, en *Pronóstico reservado*, se engañan lo que pueden al socaire de una maleta que, igualmente, encierra una serie de billetes apetecidos por casi todos los/las intervinientes en la escena.

En ambas tres representaciones los finales son inesperados y no vamos a contarlos aquí y hacer lo que dicen tanto en las redes sociales y que en román paladino es machacar el final. Recomendamos que los que no pudieron ver en directo las representaciones, que puede que pasen de los 10.000, vean las grabaciones que seguramente se hayan hecho de ellas y disfrutar, aunque sea en conserva, que nunca se sabe.

En el segundo punto, cabe resaltar el esfuerzo realizado por los componentes de

los tres grupos que han hecho su aportación con estas tres obras de corte moderno, con temas intrascendentes del día a día, que pudieran ser los hechos acaecidos dentro de cualquier familia, no vayan a creer, que al final consiguen lo que pretendían, hacer reír a los espectadores aunque sea a base de reír de nuestras propias sombras.

Y en tercer punto, quizás hemos echado de menos alguna aportación más en el estilo de alguna de las representaciones que las videotecas guardan de aquel José María que solía ir preferentemente por el teatro clásico, pero tampoco era cosa de meterse en camisas de once varas, que con tres maletas ya tenemos bastante.

De momento, objetivo conseguido, y es seguir con el homenaje que ya se empezó hace algún tiempo de manos del Grupo Plaza Mayor, y que trascienda para que en años sucesivos se siga extendiendo esta autopista cultural algunos años más aunque, nos cabe la duda dado nuestro carácter de fuegos de artificio, dicho con el debido respeto y sin que nadie se nos altere por unos fuegos más o menos.

Y como decía nuestro querido Cervantes al acabar su Quijote, vale.

ORFEO

OCURRIÓ HACE 50 AÑOS

1972.- El sábado día 10 llegaba a Ocaña nuestro Prelado Primado de España, D. Marcelo González Martín, que se reunió con los sacerdotes y visitó los tres Conventos de Religiosas, así como el Reformatorio y la Escuela de Arte que dirigía el escultor Sr. Ballesteros.

Se celebró una Solemne Vigilia presidida por el Sr. Obispo, D. Marcelo González y cabe la mención especial que merece el Concierto Sacro que en el Convento de Stº. Domingo ofreció la Escolanía de los PP. Dominicos de Valladolid dirigida por el P. D. José Martínez de los Llanos -hijo de Ocaña- concierto del que la Televisión Española realizó unas tomas del mismo, y que fue a las 20,30h. El Prior era por entonces el Rvdo. P. Cándido Pérez, O.P.

A las 11 de la noche se iniciaba la *Procesión de Banderas* que salió de Santo Domingo para terminar en la Plaza Mayor, a la que asistieron 33 pueblos y ciudades como Madrid (Consejo Nacional) o Toledo (Consejo Diocesano). Digno de resaltar fueron la presencia de ciudades como Murcia, Abarán (Murcia), Azuqueca (Guadalajara), Argamasilla de Alba (C. Real) entre otras.

La Santa Misa fue oficiada por el Sr. Cardenal flanqueado por el Vicario General

de la Diócesis, el Párroco-Arcipreste D. Tomás Domingo y doce sacerdotes más entre los que se encontraban: el Prior de los Dominicos, P. Cándido Pérez, el Director Diocesano de la Adoración Nocturna, D. Luis Casañas y el Sr. Arcipreste de Talavera, D. Nicolás Fernández, que junto con D. Inocente Alonso y D. Ángel Morales, en otro tiempo también Párrocos de Ocaña.

Terminada la Misa y colocado el Santísimo en la Custodia Procesional fue trasladada a hombros por cuatro sacerdotes hasta el convento de Santo Domingo para realizar los turnos de vela. Terminados éstos sobre las cinco de la madrugada se procesionó con el Santísimo hasta la iglesia de Santa María. Sobre las seis de la madrugada el Sr. Vicario General de Toledo, D. Jaime Colomina dio la bendición con el Santísimo Sacramento a todos los asistentes.

Igualmente, y como complemento al artículo de Emilio Arquero, acompaño una noticia publicada en el año 1978, que aclara alguno del términos de dicho artículo:

1978.- El día 6 de Octubre se publica en el B.O.E. Nº 239 una información del Ministerio del Interior como Real Decreto 2372/1978 de 1 de Septiembre, por el que se acuerda autorizar la formalización de contrato de transacción entre el Ayuntamiento de Ocaña provincia de Toledo y las veintidós personas adquirientes de las viviendas construidas en el solar del antiguo Mercado Municipal de dicha población. Sigue el Real Decreto= "El Ayuntamiento de Ocaña provincia de Toledo mediante acuerdos adoptado el 7 de junio y 6 de julio de 1977 propone la formalización de un contrato de transacción con las veintidós personas determinadas en el expediente transaccional adquirientes de las viviendas por aquel construidas en el solar del antiguo Mercado de Abastos de dicha población, con el fin de dar solución a la cuestión planteada, con respecto a la fijación del precio definitivo a abonar por los compradores de las referidas viviendas. El expediente transaccional ha sido sustanciado de conformidad con lo dispuesto en el art. 1812 del Código Civil y art. 659 de la Ley de Régimen Local y art. 340 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Corporaciones Locales, dándose los requisitos exigidos al respecto con el art. 1809 del Código Civil, al resultar evidente que a través de este contrato se evita un litigio largo, costoso y de dudoso resultado favorable para la

corporación a la que por que se obtiene una solución beneficiosa para los intereses municipales. En su virtud, de conformidad con el dictamen emitido por el Consejo de Estado en Pleno, a propuesta del Ministerio del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de septiembre de 1978 DISPONGO: Se autoriza al Ayuntamiento de Ocaña para que dentro de los términos previstos en los artículos 1809 y 1812 del Código Civil y según los acuerdos adoptados por la Corporación el 7 de junio y 6 de julio de 1977 se formalice contrato con las veintidós personas determinadas en el expediente, adquirientes de las viviendas construidas por aquel en el solar del antiguo Mercado de Abastos. Dado en Palma de Mallorca a uno de septiembre de 1978. Firma: Juan Carlos y el Ministro del Interior, D. Rodolfo Martín Villa.

Nota mía: Menuda movida con las viviendas de la Plaza Doctor Espina en las que el Ayuntamiento lo tenía muy crudo, y se tuvo que dilucidar por el Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros. Lo pongo por considerarlo muy curioso a parte de la gravedad que ello hubiera supuesto.

FERMÍN GASCÓ

JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO
FLORISTERÍA VICENTE
SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL
TELEFLORA

CENTRO DE JARDINERÍA Y DECORACIÓN
PLANTAS PARA JARDÍN Y ÁRBOLES FRUTALES
HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA DE JARDÍN
VIVERO Y MOBILIARIO DE JARDÍN Y TERRAZA

PLAZA MAYOR
POLIGONO INDUSTRIAL LA PICOTA
Tfno. 925 120 667
Móvil: 687 402 515
OCAÑA (TOLEDO)



OPTICA OCAÑA VISION

*Mira por tus ojos,
son para toda la vida*

OPTICA OCAÑA
ÓPTICA Y AUDIOLOGÍA

Lucrecia Illán Moyano
(ÓPTICA DIPLOMADA)
COLEGIADA Nº 2.906

A SU SERVICIO EN:
Avda del Parque, 16
45300 OCAÑA (Toledo)
Tel. 925 13 08 98

EL PATIO DE LOS CANTAREROS

*(...) que ha de ser un labrador
de mano de Dios labrado,
sujeto de mi labor.
(Lope de Vega)*

En la calle Cantareros, tras el portal de piedra se abre al zaguán un portón de madera oscura y gruesa, bien cuidada, decorado todo él con diferentes relieves geométricos y provisto de dos llamadores de distinta factura, que invitan al visitante a utilizarlos con cierta energía para que su sonido llegue a todos los rincones de la espaciosa y ahora tranquila casa solariega.

Nos recibe una galería fresca, iluminada con la luz de la tarde de agosto a la que atenúan las persianas de madera delgada que cubren las ventanas en estas horas de calor. Un rincón acogedor, sencillo y lleno de claridad donde se refleja como en un espejo lo que vamos encontrando en las palabras y la entrañable calidez de la que nos ha franqueado la entrada con una sonrisa y un interrogante: "Pero, ¿qué puedo contar yo?".

Todo, sin duda. Los valiosos recuerdos que han ido jalonando sus abundantes años y que nos van descubriendo la evolución de una casa, de sus habitantes.

Este patio que vemos hoy responde a un modelo frecuente en la villa: el patio "escondido". Las necesidades o la modificación de los usos van modelando las estructuras y a veces, lo que vemos, desdibuja los rasgos de lo que un día fue; en este caso, un patio porticado con su galería abierta en la planta superior distribuyendo aire y sol a las estancias.

Los recuerdos van y vienen entre las fotografías del álbum y las que surgen de la colección que duerme su sueño, colocada con mimo en una gran caja. Aquella vida de puertas abiertas, donde se compartía todo.

Nos cuenta que la casa ha estado siempre en la familia, ligada a su trabajo de labradores, del que habla con cariño y orgullo. Las tierras eran de la madre y sus dos hermanas solteras. El padre, labrador también, se encargaría de llevar adelante la labor y hacerla prosperar, organizando a la perfección las tareas en las que trabajaban las seis mulas que habitaban los establos dirigidas por los mozos, unos encargados de arar con ellas y otros de las faenas de la poda y demás exigencias del viñedo, amén de otras tareas.

Antaño, el patio tenía a la vista sus columnas y galerías. La familia vivía en la planta superior tanto en invierno como en verano mientras que en la zona baja se

apilaban y guardaban los sacos. Recuerda que el suelo era de baldosas rojizas, como de barro, y que el agua de la lluvia se colaba hasta el interior de los soportales. En uno de los lados del patio estaba el brocal del pozo, pero no lo llegó a ver en uso porque ya habían traído las aguas a la casa y no era necesario.



En lugar del toldo, una enorme parra era la encargada de proporcionar sombra al patio, además de unos grandes racimos de uvas de "teta de vaca" que colgaban de ella en el verano. Sonríe al pensar en aquellos días alegres y canturrea una vieja tonada que se bailaba en su juventud: "Qué bonita es una parra con los racimos colgando, más bonita es una niña con catorce y quince años". El viejo tronco de la parra se acabaría cortando años después, cuando se cerraron las galerías y se modernizó la factura del edificio.

En aquel entonces refrescaban el ambiente poniendo en las galerías unas cortinas grandes, de tela de saco, que impedían la entrada del sol y el calor, con lo que lograban crear una zona en la que se estaba más fresquito. Pese a ello, la madre prefería hacer la vida arriba aunque no por eso dejaba de cuidar, junto con sus hermanas, las plantas que, como hoy, adornaban el recinto.

En el patio se celebraron acontecimientos y festejos familiares o con amigos, como la mayordomía de su hermano, una vez de San Isidro y otras veces de San Antón.

- Ahora se encarga en algún bar una comida o eso, pero antes se hacía en las casas. Ponían unas mesas con bollos y cosas que preparaban y venía la hermandad el día de San Isidro. Al que le tocaba de hermano mayor invitaba en su casa: pastas, zurra... El día de San Antón salían a dar la vuelta con los borricos, las mulas... La procesión era el 17 de enero y venían por la calle, algunos vestidos medio de máscaras. Había uno muy risionero, que le decían Lerroux, que iba montado en un borrico tirando caramelos a los muchachos... Las costumbres de antes.

La imagen de San Isidro fue quemada durante la guerra y la ermita quedó muy

deteriorada, habitada incluso a veces de forma esporádica, por lo que la madre y otras dos o tres labradoras, fueron a las casas de los agricultores pidiendo colaboración para arreglarla. Ellas se encargaron de blanquear y componer todo, compraron un santo nuevo y a partir de ahí empezaron a apuntarse algunos hermanos.

- Algunos labradores decían "yo no, yo no", pero luego, el día de la fiesta también estaban allí. El día de San Isidro yo sigo acudiendo a arreglar el santo. Las sabanillas que tiene, las hice hace ya algún tiempo. Siempre me ha gustado mucho la costura.

Andando el tiempo, el padre decidió cubrir la galería y poner ventanales. La planta baja de la casa se modificó por entero con el fin de trasladarse allí con mayor comodidad; se cambiaron las baldosas por otras nuevas de mayor solidez y surgieron nuevas tareas, como el mantenimiento de la madera, que al final del verano, después de quitar las persianas, suele requerir de una manita de barniz para que quede como nueva.

Lo que antes eran los soportales del patio se convirtió en la zona de estar, de hacer la vida, resultando ser de lo más agradable en el verano. Allí se reunían las vecinas a coser, a charlar y a pasar el rato. Las puertas estaban abiertas, se pasaba a por agua, se pedían cosas, sal o lo que fuera, o simplemente se acompañaban. Alguna se asomaba

- ¿Qué haces?

- Aquí, cosiendo...

Y se sentaban un ratito, o

- Vamos a salirnos un poquito a la puerta.

Pasaba la gente por la calle y charlaban, tomando el fresco, ya anochecido.

- Antes las vecinas teníamos más unión, las puertas estaban abiertas, venía alguna, de las de la casa del Gato, donde vivían siete u ocho vecinos, que a veces se cortaba el agua y tenían que bajar a la fuente, a la plazuela; pues abrían la portada, pasaban y gritaban -¡Que vengo a por agua!- Porque aquí había pozo y también agua corriente. Otros, dejaban aquí el carro y la mula mientras venían a las compras o a la feria... Ay, qué pena, recuerdos de la vida...

Los recuerdos de la vida de una mujer labradora, aún a día de hoy, dueña de una fuerza interior y una entereza que parece sacada de la tierra misma, y la humildad y corazón de quien ha vivido mucho y ha aprendido a comprender lo nuevo sin apenas sorprenderse. Una auténtica dama.

E. BALTANÁS

El Donde de Ocaña

PERSONAJES CÉLEBRES DE OCAÑA (CXII)

PLAZA CARLOS LOPEZ BONILLA: Llamada en 1787 plazuela de la Plaza Vieja y después se llamó de Odreros; en la *Historia de Ocaña* de Don Miguel Díaz Ballesteros en 1868, aparece como plaza del Progreso, para finalmente llamarse plaza de Carlos López Bonilla, por acuerdo del Pleno Municipal de 25 de julio de 1956.

Carlos López Bonilla fue un ocañense dedicado a la investigación, que dejó este mundo muy joven.

Entramos a esta plaza por el Arco de Consumos, que para los más jóvenes les diré que es el que hay al lado izquierdo del Ayuntamiento y que enlaza con la calle Toledo. Nada más entrar, siguiendo por la izquierda, había una pequeña puerta que daba a la Taberna de Asuros, que también tenía puerta a través de los soportales de la plaza Mayor. En el lado izquierdo, en una especie de rincón, aproximadamente donde hoy está el Rincón de Pepe, la discoteca Oliva y la carnicería de Adrian, estaba La Posada.

Sabido es, que en aquellos años 50 que estoy describiendo, La Posada era un local muy utilizado por los arrieros, porque allí también descansaban las caballerías y podían meter carros, pero también era utilizada por viajeros.

La Posada de Ocaña de aquella época, la regentaba una mujer que se llamaba Miguela. Esta mujer, unos años atrás, había llegado a Ocaña y trabajaba allí como posadera; más tarde, sin que yo sepa cómo, llegó a regentar el negocio. Era una mujer soltera, de avanzada edad, muy simpática y agradable.

En esta posada hubo un señor que era viajante de los que vendían telas por la calle, los que llamaban de "la perra gorda", que estuvo muchos años hospedado. Siendo ya mayor, se casó con Miguela, de la que estuvo enamorado mucho tiempo. Después de llevar casados muchos años, Miguela falleció a causa de una enfermedad; los que acompañaron a su marido al cementerio, contaban que andaba como ausente, con la mirada perdida, como si no estuviera en este mundo. A los dos o tres días murió también el marido, a juzgar por su actitud, de amor o de pena.

En el lado opuesto de la Plaza, es decir, a la derecha según entramos a ella desde la plaza Mayor, estaba el frontón, que ocupaba toda la manzana (lo que fue el solar de la iglesia de San Pedro), dando a la plaza

Doctor Espina, donde tenía otra puerta, y a la travesía de Bonilla.

Era un recinto deportivo con dos canchas de juego con la pared de juego en la fachada posterior del Ayuntamiento. La cancha de la izquierda era donde jugaban los profesionales, entre los que destacaba un ocañense al que llamaban "Pituli". Mi padre, que era buen jugador, pero no profesional, jugaba con otros de su categoría en la cancha de la derecha, aunque yo le vi alguna vez jugar con "Pituli" en la cancha de la izquierda, y no lo hacía mal. Los partidos importantes se jugaban en domingos o festivos.

En las noches de verano también había veladas de boxeo, el cuadrilátero lo montaban en la zona que había antes de entrar a la cancha de la izquierda. En la Feria, el frontón se aprovechaba para celebrar los bailes populares, la *kermés*. El frontón lo regentaba el "Tío García", abuelo de mi mujer, Teresa Carrero García, que tenía una caseta pegada a la travesía de Bonilla. En la puerta había un banco de madera donde siempre estaba sentado el "Tío García" dispuesto a dar las pelotas para jugar que hacía él mismo, y cobrando la utilización de la cancha. El abuelo de mi mujer era muy conocido.

El frontón, en la década de los 50 dejó de utilizarse, y el Ayuntamiento hizo un mercado al descubierto, construyendo puestos pequeños de ladrillo, formando calles. Esto duró unos pocos años, y a principios de los 70 hundieron todo el conjunto y construyeron un bloque de viviendas y garaje, ocupando parte de la plaza del Doctor Espina con unos soportales para hacer más grande la planta primera. En la época que se construyeron estas viviendas, no olvidemos que el terreno era municipal, no se dio ninguna explicación de quién lo financió ni cómo se adjudicaron las viviendas, ni a quién ni a qué costo. Lo más importante, tampoco sabemos si la pérdida de esos terrenos aportó algo a las arcas municipales, ya que nadie dio ninguna explicación de aquella tropelía.

En la fachada que había entre la travesía de Bonilla y la calle Toledo, vivía Vicente, un señor valenciano que tenía una cacharrería y se dedicaba a comprar trapos por las calles, con un carro y una mula. Era una persona muy afable, siempre llevaba algarrobas en unas alforjas, que repartía entre los niños. Años más tarde esta casa la

compró Epi, la tiró y construyó un nuevo edificio, que es el que hoy existe, con entrada por la calle Toledo. En la planta baja hizo una zona comercial, en la que puso una tienda de electrodomésticos, abandonando el negocio de la sastrería que había sido su negocio anterior y su medio de vida.

El nombre de la travesía Carlos López Bonilla es de reciente creación, corresponde a la época de la Plaza, 1956. Esta travesía, en aquellos años 50 sólo tenía una casa de vecinos, el resto era la fachada oeste del frontón, y las fachadas posteriores de otras casas. En esta casa vivían varias familias ocañenses, pero sólo recuerdo a una mujer a la que se la conocía como "la Beltrana". Este edificio era propiedad de una señora a la que llamaban Carmen "la cabezona", y años más tarde lo comprarían Pablo "el relojero" y su esposa Vicenta, y allí se fueron a vivir con sus dos hijas: Marina Rocío, que se casó con Tomás Alcázar, y Marisa, que se marchó a Granada.

Esta familia llegó a Ocaña a principios de los años 50. Pablo y Vicenta eran novios cuando estuvieron en Ocaña en una boda de la familia Roldán y les gustó mucho nuestro pueblo, que por otra parte era afín a sus orígenes ya que Pablo era de Polán, pueblo toledano, y Vicenta de Almagro, provincia de Ciudad Real. En aquellos años en Ocaña había déficit de relojerías, que era la profesión de Pablo, y animados por sus amigos ocañenses decidieron casarse y venirse a vivir aquí a Ocaña, convirtiéndose para siempre en Pablo "el relojero". Primeramente alquilaron una vivienda en la calle del Mercado, allí puso su tienda-taller de relojería, y allí nacieron sus dos hijas. Pablo, era un hombre muy jovial y simpático, lo que le granjeó muchos amigos, llegando a decir *tengo tantos amigos, que con sus visitas no me dejan trabajar, pero lo hago gustosamente después de cerrar la tienda*. Fue durante muchos años el mantenedor del reloj de la plaza Mayor. En una ocasión se le rompió una pieza que, al ser un reloj muy antiguo no tenía nadie, así que él, que era un gran profesional, fabricó una pieza igual, la montó, y nuestro reloj volvió a funcionar. Pablo dejó este mundo cuando sólo tenía 60 años, dejándonos muchos recuerdos.

Esta bonita historia me ha llegado a través de su hija Marina Rocío que con tanto amor recuerda a sus padres, convirtiéndolos en ocañenses para siempre. Muchas gracias.

EMILIO ARQUERO FERNÁNDEZ

VERDE QUE TE QUIERO VERDE

Tras más de un mes sin poder encontrar un hueco finalmente y antes de que se acabara Noviembre, encontramos ese ratito que nos hace evadirnos de los problemas y centrarnos en el campo que es lo que nos gusta a ambos. El mes pasado no pudimos hacerlo y nos consta a ambos que nuestros amigos lo han echado en falta, cosa que nos anima.

- Antes de hablar del campo, Pepe, quería decirte algunas palabras de Luis Esquinas, para los amigos Luis "solapa", que nos dejó inesperadamente el mes pasado.

Me parece muy bien, de hecho el mes pasado estaba en mis previsiones haberte dicho algo y como no pudimos reunirnos no quise escribir nada de nuestro común amigo a la espera de que lo dijeras en esta página, dedicada al campo y sus avatares.

- Pues me gustaría decir que quería dejar mi testimonio de amistad para un amigo, para un compañero, para un presidente de la SAT 2.306, "La mesa de Ocaña", más conocida por la cooperativa del vino.

Comparto tus sentimientos.

- Todavía me resuena su voz en mi mente, cuando recibí la mención, el premio, el reconocimiento, o como lo quieras llamar, en la celebración de este año el 6 de Septiembre, por mis años de presidente y que hace apenas mes y medio y oigo sus palabras cuando me dijo: "Vicente, más fuerte", que por cierto tú no estabas muy lejos. Y que en un mes y seis días se lo estaba diciendo a Charo, su mujer, a las puertas de Santa María. Me ha afectado mucho... un hombre que a donde se le ha "solicitao ahí ha estao". En las Carmelitas ahí estaba a piñón fijo, si le han necesitado los Dominicanos, ahí estaba, si le han llamado en la parroquia los equipos de Nuestra Señora, donde le llamaban, siempre disponible.

Estoy de acuerdo, lo he podido comprobar en las Carmelitas.

- Por eso quiero que queden estas palabras de reconocimiento a su labor. Ya en mi corta intervención en ese acto quedé patente mi gratitud a su labor en la cooperativa, junto a su Junta directiva y además recordé nombres de personas que han pasado por la SAT trabajando por el bien de la entidad y de Ocaña. Pero, como digo en otras cosas, estamos en manos de Dios y de él dependemos.

Afortunadamente no sabemos donde tenemos la mano derecha ni lo que nos

espera el día de mañana.

- Y como creyente que era, y somos, pues creo que Luis tenga que purgar poco de lo que haya hecho mal en la vida. Creo que Luis pasará de refilón por el Purgatorio y en seguida estará ahí arriba a ver si le pone Dios a orilla de él para que mantenga un poco el grifo de las aguas que buena falta nos hacen.

Que por cierto, hoy mismo decían las noticias que la media de los pantanos era del 33% de su capacidad, en Noviembre, época de lluvias, ya me contarás lo que nos queda.

- En los años que llevamos con esta página lo hemos repetido muchas veces que para empezar bien un buen curso hace falta la "otoñá" y para que la tierra otoñe tiene que llover en el mes de Octubre. La gente ha empezado a sembrar, ha llegado su época, y hay que hacerlo. Quizás empiece yo mañana, para seguir con el refrán de en "Octubre, echa pan y cubre". Y es que con lo que está cayendo que es bien poco, quizás ni se esté empapando la tierra y con las temperaturas que tenemos lo poco que cae se evapora. Con este ambiente la simiente tiene un poco de fuerza para nacer pero enseguida se queda mustia y se seca.

Al final, como hemos dicho, tienen razón los del cambio climático.

- O puede que pase como aprendimos en la Historia Sagrada, con los años de vacas flacas y los de vacas gordas, y estemos en los de las flacas. Al final son ciclos que vienen y pasan y hay que ir adaptándose a las cosas que pasan. Hay gente que está estudiando con semillas que se adapten a estos tiempos, esperemos que triunfen con sus estudios.

Bien, creo que en las fechas que estamos, acabando casi Noviembre, lo que toca son las aceitunas. Están, al menos las que he tenido la ocasión de revisar, prácticamente maduras, casi todas negras y

está pidiendo ser recolectadas y depositadas en las almazaras de donde podremos obtener ese néctar que llamamos aceite de oliva y que tan beneficioso es para nuestra salud.

- Todavía nos queda un mes, Pepe. Se han abierto las puertas de algunas almazaras, para la recolección temprana de lo que tenemos, pero creo que la vida viene así de adelantada que empezamos a perder la perspectiva de lo que hemos vivido toda nuestra vida.

Bueno, parece que tienen razón los que hablan del cambio climático, y las temperaturas hacen que todo se esté adelantando un poco.

- A mi abuelo le criticaban, y creo que te lo he comentado en otras ocasiones, que le criticaban porque empezaba la recolección para la Purísima, y todavía faltan quince días. Pero la triste realidad es que no hay aceitunas. Este año la cosecha va a ser bien corta, las temperaturas y la climatología en general están haciendo lo suyo y este año vamos a terminar bien pronto.

Bueno, ya me adelantabas esa posibilidad hace algunos meses, cuando veíamos el panorama.

- Los 37 grados que hicieron en el mes de Mayo no han sido baldíos, cuando estaban las olivas en plena floración, y se quemaron las flores y no hay tío paseme usted el río. Pero ahora, como cada uno va su marcha, pues ¡hala!, a olivas. Si las aceitunas se cogían toda la vida, para echarlas en agua, estando verdes, para Santa Teresa, y de eso hace un mes... ¿y ya están para cogerlas?, no lo entiendo. Yo solo entiendo de ordenadores, de campo no entiendo.

Bueno, la verdad es que las olivas que he visto están entreveradas, si me permite la expresión, hay muchas negras pero hay bastantes todavía verdeando. Otra cosa que te quería comentar que se están plantando cepas de espaldera y quitando las de copa.

- Claro, caben el triple en el mismo terreno, lo que me llama la atención es que si verdaderamente hay excedente de vinos, y quitamos las viejas para poner las que producen más, no entiendo esto.

Puede que también haya subvenciones de por medio. Y para cerrar página también me llama la atención la proliferación de la plantación de pistachos.

- Tienes razón, pero esto nos daría para más, y de la PAC, pero lo dejamos así.

VICENTE LÓPEZ Y JOSÉ RUBIALES



PÁGINA PARROQUIAL

Con la FIESTA DE CRISTO REY terminamos el Año Litúrgico, el último de los Misterios de la Vida de Cristo... y de la nuestra: su Venida Definitiva, de la que hablaron aquellos hombres a los discípulos cuando Jesús Ascendió al Cielo y de la que nos habla también el libro del Apocalipsis. Con esta idea de fondo comenzamos el ADVIENTO, no sólo para recordar el Nacimiento de Jesucristo Salvador, sino para recordar que Vendrá y lo esperamos cada día, incluso cuando se adelanta en el día de nuestra muerte. Tiempo de Adviento que nos encamina a la Navidad. Hemos vivido:

SOLEMNIDAD DE TODOS LOS SANTOS, recordando nuestra llamada a la Santidad en la vida de cada día. Muchos hemos visitado a nuestros familiares ya difunto y también hemos rezado por ellos, que cuando lleguen al Cielo sean también nuestros mejores intercesores.

EQUIPOS DE NUESTRA SEÑORA celebró el sábado 12 la Jornada "ENS en Movimiento". Leeremos un testimonio.

RETIROS DE EMAUS también vivieron su retiro los fines de semana de la primera quincena. Emocionante encuentro en las clausuras de las parroquias.

COMUNIDADES NEOCATECUMENALES tuvieron la llamada "Convivencia de Transmisión" con la que enfocan y renuevan el "Trípode" en este curso que comienza.

La **RENOVACIÓN CARISMÁTICA**, el 26N, ha tenido su Encuentro Diocesano en Illescas. Más de un centenar en un encuentro de alegría, oración e introducción al Adviento.

Nos preparamos al mes de DICIEMBRE: ADVIENTO con NIÑOS de 5 años a 6º de Primaria, este Sábado 3, en los salones de la parroquia. Los niños esperan a Jesús, ¿Y nosotros? Un modo de esperar a Jesús es prepararnos como la Virgen María y san José. Para ello, nos puede ayudar la preparación para la Consagración a la Virgen el día de LA INMACULADA (8D).

RETIRO DE SAMUEL, del 9 al 11 Jóvenes de 15-16 años. Un encuentro del Señor con ellos, como un día lo hizo con Samuel (1Sam 3,10ss). Invitados a rezar por ellos y a participar en la Clausura el domingo, esta vez en el Colegio Santa Clara.

ENS. Celebran el 75º Aniversario de la Carta Fundacional el próximo 8D renovando su "Sí" en la Misa de las 13:00. Y el sábado 10, Retiro de Adviento en las instalaciones del Colegio Diocesano Santa Clara.

BAUTIZOS

Desde el número anterior, entraron a formar parte de la familia cristiana al recibir el bautismo:

David Muñoz Cornelius, hijo de Javier y Albany
Carla Ramírez de Antón Gómez, hija de Francisco y Ana
Carlota Sánchez Camacho, hija de Jorge y Gloria
Elsa Alcázar Rico, hija de David y Dolores
Lucas Pecharrmán Bouza, hijo de Epifanio e Iria
Reciban nuestra felicitación más cordial.

DEFUNCIONES

Hemos despedido con exequias cristianas a:

07 Nov. **José Antonio Vinuelas Ortega**
08 Nov. **Ángel Morán Corrales**
12 Nov. **África Gamero Martín**
12 Nov. **Pilar Fernández de Rojas Coronado**
A sus familiares, nuestro más sentido pésame.
A todos, invitamos a ofrecer por ellos una oración.

TESTIMONIOS

RETIROS DE EMAÚS: *Hola a todos, os comparto mi experiencia en el CAMINO DE EMAÚS del 1er fin de semana de noviembre con las parroquias Yepes & Ocaña.*

La verdad, nunca pensé realizar un retiro de este tipo, pero desde hace algún tiempo rondaba en mi corazón la inquietud de realizarlo. Confieso que, desde el momento que me inscribí hasta el mismo viernes que comenzaba, estaba nerviosa por enfrentarme a algo totalmente desconocido, pero al mismo tiempo feliz por la decisión.

Fueron apenas 48 horas de encuentro con el Señor, con JESUS, con el Amigo que nunca falla y que nos quiere por encima de nuestros pecados, fallos y debilidades. Durante este fin de semana he podido disfrutar de un tiempo para que, desde la paz, el AMOR y la tranquilidad, poder conocerme un poco más a mí misma, conocer a un DIOS que es SOLO AMOR y ver que en cada momento de mi vida DIOS ha estado presente, redirigiendo mi vida y llevándome por el camino que EL ha considerado mejor para mí. Todo ello gracias al ESPIRITU SANTO, porque desde el primer momento allí estaba EL actuando en todos y cada uno de los maravillosos momentos de los que consta el Retiro, obrando a través de nuestros queridos sacerdotes y de nuestras increíbles servidoras, que para mí fueron los ángeles que DIOS me puso allí para comprobar las MARAVILLAS DEL SEÑOR.

No quiero olvidar a nuestra MADRE; también estuvo allí, como es ELLA, acompañando a su HIJO desde la humildad y el AMOR. De esta manera también nos guio durante el fin de semana. En definitiva, pude experimentar que JESUS está VIVO, que está presente en el SACRAMENTO DE LA EUCARISTIA y que la oración es el camino para conocerle y amarle. Verdades que siempre han estado, que no es que se hayan inventado ahora, pero que necesitaba recordar para que, desde la humildad, la oración y el servicio a los demás, podamos decir bien alto: ¡¡JESUCRISTO HA RESUCITADO!! ¡GLORIA A DIOS! (Ofelia)

Comienzo diciendo que me cuesta mucho abrirme y contar las cosas, no he tenido una vida fácil y eso me ha hecho ser una persona muy hermética y reservada. Llegué al RETIRO DE EMAÚS lleno de prejuicios, con muchas máscaras, una coraza muy gorda y un gramo de Cocaína escondido en el calcetín.

El sábado, después de estar sentado ante el Santísimo y del día tan intenso vivido, en la misma puerta de la capilla tiré "el sobrecito" a la basura y me hice la promesa de mejorar como persona, por mí, por mi familia y por todos los que me rodean.

Ahora, y aunque no me está siendo fácil me siento mucho mejor, e intento ser mejor también para con los demás. Agradezco haber caminado, que aunque NO quería, creo que ha llegado en el mejor momento.

Es mi breve y sincero testimonio. Un abrazo a todos y gracias de nuevo. (S.C.)

Somos Alberto y Mercedes de EQUIPOS DE NUESTRA SEÑORA. El 12N participamos, junto con otros matrimonios de la Región Centro, en el RETIRO "Equipos en Movimiento". ¡Lleno fue absoluto! después del COVID.

Todos estábamos sedientos de compartir nuestra pasión por Cristo, en nuestro matrimonio y equipo y, como el Señor nos invita a compartir nuestra fe, con otros matrimonios. El clima que se respira entre todos es de amor, confianza y hermandad, porque Dios está entre nosotros.

También tuvimos la suerte de celebrar la Eucaristía junto a nuestros hijos, porque en consecuencia es un movimiento familiar. Damos gracias al Señor por mantener nuestra ilusión de gozar de su presencia en nuestro matrimonio Cristiano. Invito a los matrimonios a buscar ser felices siguiendo juntos a Cristo,... y ya sabéis, ¡una ayuda: Los Equipos de Nuestra Señora! que nos ayuda a acercarnos a Jesucristo.

Soy una joven de 22 años, que el fin de semana del 18N estubo en la convivencia de inicio del CAMINO NEOCATECUMENAL.

Años anteriores iba renegando por "perderme" un fin de semana de fiesta, amigos y demás,... además de rota por dentro por algún acontecimiento concreto de mi vida. Sin embargo, este año, he ido feliz, sin ninguna preocupación grande a simple vista. En la Confesión me di cuenta que por fuera estaba muy bien (feliz, me pensaba) pero, en realidad, algo dentro de mí estaba hundido y roto que hacía que cayese continuamente en el pecado. No estaba aceptando mi vida, la que el Señor estaba haciendo conmigo: no llevo mi cruz con amor y no dejo que el Señor haga de ella una cruz gloriosa. Es la cruz de mis complejos, cómo soy, cómo es mi vida, cómo me quieren los demás y mucho menos, no acepto como Dios me ha hecho, amándome hasta el extremo tal y como soy. Una cruz que me está haciendo no confiar en Dios y caer en el pecado, porque no dejo que Él sea quien lleve mi historia.

Durante el fin de semana el Señor me habló al corazón y susurrado al oído (palabras que eran sólo para mí) que me ama, que soy su pasión y que aumente mi oración para llevar con amor mi cruz, que Él no dejará nunca que me caiga y me hunda con ella.

"Nuestro cuerpo es templo del Espíritu Santo".

Esas palabras calaron dentro de mí como si de Dios vinieran. Palabras que me invitaban a la castidad, algo muy importante y necesario en la vida del cristiano y muy presente en mi noviazgo (ya 8 años), siempre en manos de Dios para vivirlo, luchando, aunque no siempre hayamos ganado. El domingo pedí al Señor que me diese fortaleza para vivir este tesoro de la castidad en mi noviazgo, tener el discernimiento necesario para ver lo que viene de Dios y lo que no y así poder vivir un noviazgo santo: que tu novio te ayude con un "no" o sea el freno, es el mayor gesto de amor de una persona hacia ti, demuestra que te quiere tal y como eres, sin quererme por mi físico, que lo que busca, como yo, es llegar a ser "una sola carne" con el Señor en medio; y además, "a quién es fiel en lo poco, Dios lo será en lo mucho". Quizá esto que estoy contando puede sonar un poco raro en los momentos actuales, pero es un verdadero regalo, una verdadera bendición, libertad y felicidad. El fin de semana fue un regalo del cielo, donde el Señor me ayuda a comenzar el curso sanando heridas y dándome aquello que mi corazón anhela. Gracias Dios mío porque siempre tienes misericordia de mí. (Inma)

DEPORTES

ATLETISMO



SOFÍA GREGORIO 18ª NACIONAL, SAMUEL GONZÁLEZ GANA EN NOBLEJAS Y YEPES Y SAMUEL MIRANDA CORRE 175 KILÓMETROS

Gran mes de Noviembre en el que la atleta sub18 *Sofía Gregorio Alcázar* ha logrado ser 18ª en el Campeonato de España de clubes de campo a través en el cross de Atapuerca (Burgos). ¡Excelente resultado que hace pensar en una gran próxima temporada 2023! Otro que estaba clasificado para este campeonato era Daniel Ostapchuk, quien no corrió por lesión.

De carreras populares hemos tenido, cerca de Ocaña, la nocturna de Noblejas y la AMAFIRUN de Yepes. Ambas carreras han sido ganadas por nuestro atleta local Samuel González con gran brillantez, sobre todo en Noblejas. Otras buenas actuaciones: Antonio Sáez 1º veterano A, Sergio Torres 5º sénior, Jesús Manuel Nava 2º vet. B, Juan Domingo Valdeolivas 3º vet. B, Mª Belén Revenga 2ª vet. B, Mª Remedios Coronado 4ª vet. B. Otros: Juan Peralta, Ángel Luis Magdaleno, Óscar Gómez-Monedero, David Lirio, María José Gómez-Monedero y Jennifer Monzón. Además, el C.D. Pastor Poeta club más numeroso. En niños: en minibenjamines, en chicas 1ª fue Khadija Ghailan, 3ª Emma Arias y Julia García 6ª; en minibenjamín doblete de Ángel Magdaleno y Sergio Portela; en benjamines 2º Darian Belintan en chicos, y en chicas las 4 primeras fueron nuestras con Vega Magdaleno, Daniela Larisa Majeri, Carla Alonso y Clara Arias; en alevines Jaime Alcázar 3º; en infantiles, en chicas Jacqueline Ontalba 2ª y Minerva Lao 3ª; en cadete, en chicos 1º y 2º Daniel Ostapchuk y Antonio Esquinas, 5º Jesús Puche, y en chicas 1ª Elisa García, 3ª Letizia Guerra, 4ª Elena Rama y 6ª Irene García.



En Yepes, además de ganar en sénior Samuel González, ganó en veteranos Juan Cristóbal Tejero, 3º veterano Antonio Sáez y 7º Enrique Peñaranda. En mujeres, 7ª y 8ª veteranas Dori Cuenca y Mª Antonia Megía, y 5ª sénior Jennifer Monzón. En niños: en minibenjamín doblete en chicos de Sergio Portela y Rubén Echeverry, mientras que en chicas ha sido 3ª Meriem Simmad; en benjamín otro triplete en chicas de Vega Magdaleno, Daniela Larisa Majeri y Carla Alonso, en chicos Darian Belintan 2º y Hernán Lao 3º; en alevín 3ª Lledó Prado, y en chicos Javier Portela 4º y Luis Sáez 5º; en infantiles Jacqueline Ontalba 2ª y Minerva Lao 4ª; y en chupetines quedaron de los



primeros Anna Luque, Sara Simmad, Lázaro Rodríguez, Lucas Echeverry, Fernando Jiménez de los Galanes... ¡¡¡Enhorabuena a todos y todas, campeones!!!

En el cross nacional de la Espada Toledana, increíble carrera de nuestra atleta sub10, Vega Magdaleno Bermúdez, que peleó la victoria hasta el último metro, quedando a un segundo de la ganadora. Al final un gran segundo puesto en un cross de nivel nacional que nos llena de alegría y orgullo hacia nuestra joven atleta. Cerca llegó Carla Alonso en 18ª posición. En chicos sub10: Adrián Redondo 17º, Ángel Magdaleno 31º, Sergio Portela 50º, Héctor Marín 71º, Rafael Ruiz 74º y Aitor Núñez 83º. En sub12 tuvimos a Javier Portela 19º y Lledó Prado 32ª. En sub14, Jacqueline Ontalba 22ª y Minerva Lao 27ª. Y en sub16 buena competición de Daniel Ostapchuk, llegando en 10ª posición.

El día 20, en Talavera de la Reina gran actuación de Sergio Torres Huerta al lograr una marca de 1h 19' en media maratón, siendo el 32º de la general y 18º sénior, mientras que José Ramón Tran Le realizó 43'14" en 10 kilómetros; y en la media maratón rural de Miguelturra, Antonio Sáez fue 6º M45 y 36º de la general con 1h 24'.

Y la última gran noticia ha sido la gran proeza lograda por Samuel Miranda, quien ha quedado 9º de la general en El Privilegio 100 millas (175 kilómetros), corriendo desde San Martín de Montalbán (Toledo), hasta la capital manchega de Ciudad Real, invirtiendo un tiempo de 25 horas y 50 minutos en unas condiciones muy extremas, pasando por multitud de cerros, caminos con barro y pueblecitos de Toledo y Ciudad Real. ¡¡¡Felicidades Samuel por tan increíble gesta!!!

A.S.M.

TALLER BENJAMIN

ofrecemos servicios integrales para el mantenimiento de su vehículo

- MECÁNICA GENERAL
- ELECTRICIDAD
- DIAGNÓSTICO ELÉCTRICO
- AIRE ACONDICIONADO
- NEUMÁTICOS
- PRE ITV
- COCHES DE OCASIÓN

Móvil 634 87 49 41 - benicrisan@gmail.com
Ctra. Antigua de Yepes, 6 - 45300 OCAÑA (Toledo)

FISIOTERAPIA

NEUROMA DE MORTON

El Neuroma de Morton es una inflamación que se produce en un nervio interdigital en el pie, siendo más habitual entre el 3er y 4º dedo (dedo corazón y dedo anular), pero también se puede encontrar entre el 3er y 2º dedo (dedo corazón y dedo índice)

Este engrosamiento se produce habitualmente por una suma de microtraumatismos de repetición en la zona delantera del pie, facilitado por los pies que son más planos en esa zona más cercana a los dedos o por el contrario por aquellos que tienen demasiado arco, los saltos repetitivos, el uso de tacones (que provocará que carguemos más peso en los dedos) y el uso de zapatos de punta estrecha (que hará que el espacio entre los dedos sea menor y por lo tanto la compresión del nervio sea mayor)

El diagnóstico se hace principalmente por el análisis de los síntomas del paciente.

El dolor que siente el paciente es de tipo calambre o eléctrico y se concentra en

la cabeza de los dedos, más en la planta y más al ponerse de pie.

También se puede despertar el dolor del paciente mediante la compresión de los dedos desde ambos lados, que es la prueba más habitual que hacemos al paciente en consulta para confirmar el diagnóstico.



El otro síntoma principal que podemos observar es el adormecimiento de los dedos centrales del pie, que también aparece cuando el paciente lleva tiempo de pie.

El tratamiento desde la fisioterapia

puede hacerse como primer escalón terapéutico para intentar evitar la cirugía, pero también interviene en el periodo postoperatorio.

Como paso previo para intentar evitar la cirugía, el tratamiento se enfoca en remitir la inflamación y mejorar el espacio entre los dedos para que el nervio inflamado tenga mayor espacio y reduzca los síntomas, utilizando técnicas como la movilización manual y la electroterapia.

Si intervenimos en el periodo postoperatorio, el tratamiento irá enfocado a mejorar la calidad de las cicatrices para evitar retracciones que luego puedan generar dolor, reducir la inflamación y recuperar la fuerza y elasticidad de los tejidos de la zona.

Para ello, utilizamos también la electroterapia, la terapia manual y posteriormente prepararemos un plan de ejercicio terapéutico para la rehabilitación del pie, su musculatura y su biomecánica.

JAVIER VILLANUEVA SÁNCHEZ-BEATO

COLEGIADO Nº 10.605
CLÍNICA MULTIFISIO

CLINICA DE FISIOTERAPIA MULTIFISIO

CARRETERA DE NOBLEJAS 32 OCAÑA (FRENTE A URGENCIAS) CITA PREVIA: 925 121 390 / 695 463 277

- FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN
- OSTEOPATIA Y MASAJE
- PILATES REFORMER
- DEPILACIÓN CON LASER DE DIODO SAPPHIRE
- ESCUELA DE ESPALDA
(Clases de Reeducción postural para niños)


MultiFisio

Lunes a viernes 10 a 22h
Sábados: 10 a 14h
Abrimos al mediodía



EL RINCÓN DEL BOTICARIO

ALERTA POR BRONQUIOLITIS

Cada año, la principal causa de hospitalización en pediatría es la bronquiolitis. Desde octubre del 2022 han ido aumentando los casos masivamente causando alarma social y preocupación. Los más afectados actualmente son los bebés menores de dos años, con una edad pico de tres a seis meses.

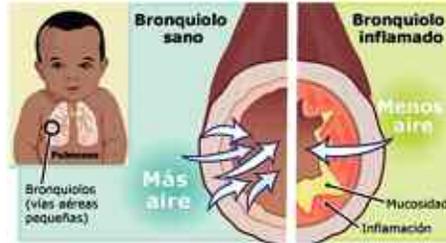
¿Qué es la bronquiolitis? ¿Qué relación tiene la Covid-19 con esta epidemia actual? ¿Por qué está afectando principalmente a la población infantil? y... ¿Por qué este año está colapsando el sistema sanitario de varios países?

La bronquiolitis es producida principalmente por una infección provocada por el Virus sincitial respiratorio (VSR) que produce inflamación de los conductos bronquiales y acumulación de moco en las vías aéreas más pequeñas en los pulmones (bronquiolos) que dificulta la respiración.

El virus sincitial respiratorio se propaga al inhalar una persona sana las gotitas que quedan en suspensión tras toser o estornudar otra persona enferma.

Los síntomas de esta infección en adultos son similares a los de un resfriado:

congestión nasal, tos, fiebre, dolor de garganta... y la mayoría de las personas adultas se recuperan en pocos días. Sin embargo en bebés causa infecciones graves porque el pequeño tamaño de sus vías respiratorias hace que sea más fácil su obstrucción.



El tratamiento de esta infección se centra en aliviar los síntomas. Antes de comer y dormir es recomendable utilizar suero salino para descongestionar la nariz con la ayuda de un aspirador nasal. También es importante tener una buena hidratación.

Las epidemias de este virus han seguido un ciclo regular antes de la Covid-19, empezando todos los años a finales de otoño e invierno y desapareciendo en primavera/verano.

Todas las medidas que nos protegieron frente a la pandemia del 2019 como el uso de mascarillas, distanciamiento social, lavado de manos, meses de aislamiento, etc. también limitaron la propagación de otros virus, entre ellos, el VRS. La posibilidad de infectarse con este virus durante las temporadas de 2020 y 2021, en el tiempo de pandemia Covid-19, fue -casinula lo que se tradujo en un repentino descenso de los casos y las hospitalizaciones por VRS y también provocó una falta de inmunización frente a este virus. Esto se explica, principalmente, porque al no tener contacto con el virus provoca una falta de transferencia de las defensas maternas al feto a través de la placenta y a través de la leche después del nacimiento.

Todo esto nos permite entender por qué tenemos un 40% más de casos que en la época pre-pandemia.

Actualmente para prevenir el contagio de esta enfermedad hay que vigilar la higiene de las manos de las personas que estén con los recién nacidos y lactantes además de evitar ambientes cerrados y poco ventilados. Si vemos al pequeño moquear con algo de fiebre, le podemos dar un antipirético, como el paracetamol y si notamos dificultad

respiratoria y oímos como pequeños pitidos hay que llevarle al centro de salud u hospital.

Hasta ahora, solamente a bebés con cardiopatías congénitas o enfermedades pulmonares por prematuridad se les administra una inyección mensual preventiva durante los meses de riesgo.

Afortunadamente, la ciencia ha dado un paso importante y en el futuro esta enfermedad podría ser muchísimo más llevadera con un nuevo fármaco recién descubierto, bautizado con el nombre de *Beyfortus*. Se trata de un anticuerpo monoclonal y con una inyección que se aplicará a todos los recién nacidos evitará 3 de cada 4 casos que necesitan atención médica y 7 de 8 de aquellos que requieren de hospitalización.

A pesar de prometer un cambio en el abordaje de esta infección que tanto está colapsando las urgencias pediátricas de diversas comunidades, tendremos que esperar de 2 a 3 años para su aprobación en menores y gestantes.

FARMACIA MAYOR

M^o JESÚS G^o CAÑADILLA, FARMACÉUTICA TITULAR

OMAIMA EL KARIM, FARMACÉUTICA ADJUNTA

SERVICIOS FUNERARIOS DE NOBLEJAS



servicio 24 horas

677 444 470
647 454 998

NOBLEJAS (Toledo)

- Servicio personalizado.
 - Trámites oficiales.
- Cualquier duda, llámenos y se lo solucionaremos.*

ALMACEN DE CONSTRUCCIÓN H.NOS. CARRERO, S.L.

Nuevo Servicio de Alquiler de PLATAFORMA ELEVADORA

Transportes
Todo tipo de derribos
Trabajos con Minicargadora
Trabajos con Máquina Mixta
Servicio de Camión Grua
Servicio de Contenedores de 1m³ a 6,5m³

ESTAMOS EN:
ANTIGUA CARRETERA DE ANDALUCIA, S/N
(POLIGONO LA PICOTA)

633 19 22 11 - Francisco
629 84 86 92 - Vicente
629 84 86 93 - Miguel

¡Ven a visitarnos!

ÚLTIMA PÁGINA

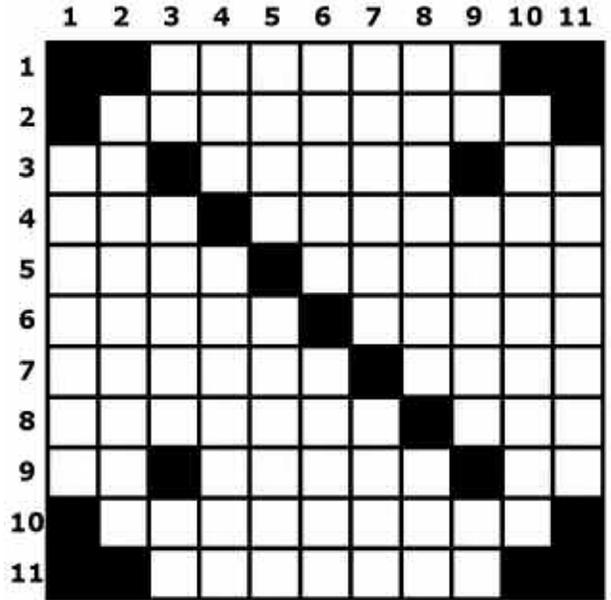
EL CRUCIPERFIL

HORIZONTALES

1: Acción de pedalear. 2: Callada, silenciosa, que le molesta hablar. 3: Nanai. De la orina. Real Decreto. 4: Alero. Que contiene anís o aroma de anís. 5: Tenga el deber. Principio. 6: Labraba. Avariciosa. 7: Ponía la fecha. Pájaros. 8: De los sueños. Nombre de consonante. 9: Acrónimo de Remote Terminal. Destruyó, arrasó. Pronombre personal reflexivo. 10: Seremos, existiremos. 11: Pasar a una reunión, fiesta o acto social sin pagar la entrada ni tener invitación.

VERTICALES

1: Que nada. 2: Que implica o denota tolerancia. 3: Pascal. Hundí, desanimé, desalenté. Escandio. 4: Unidad monetaria de la Unión Europea, anterior al euro. Hago más barato. 5: Hablará, manifestará. Abismal. 6: Acierto en el blanco. Enferma, desmedra por algún accidente atmosférico. 7: Brillará. Olisquear. 8: Relativa a la erosión. Organización Mundial de la Salud. 9: Encendido. Pita (planta). Oersted. 10: Nos quemaremos. 11: Regalases, cedieses.



(La solución está publicada en otra página de esta revista)



FARMACIAS DE GUARDIA DICIEMBRE



DÑA. MARÍA DE LOS ÁNGELES VERDUGO
Mariana Pineda, 6 - Tfno. 925 120 124

días 14 al 20

URGENCIAS: 659 475 912

FARMACIA HNOS. MADERO

Comandante Lence, 7 - Tfno. 925 130 864

días 21 al 27

URGENCIAS: 601 984 112

DÑA. M^ª JESÚS GARCÍA CAÑADILLA

Calle Mayor, 15 - Tfno. 925 156 093

días 6 a 13 y 28 a 31

URGENCIAS: 659 403 147

DÑA. RUTH G^ª DE LA ROSA G^ª DEL PINO
Avda. del Parque, 4 - Tfno. 925 120 944

días 1 al 5

GUARDIAS PRESENCIALES
URGENCIAS: 667 389 081

ROGAMOS CONFIRMEN LOS TELÉFONOS DE URGENCIA, SITUADOS EN LA PUERTA DE CADA UNA DE LAS FARMACIAS DE GUARDIA

Lo que ha unido el mundial,
que no lo separe el congreso.

LÓPEZ, LÓPEZ & CIA.



AUTOSERVICIO 24 h

PRUEBE NUESTROS NUEVOS
COMBUSTIBLES

PROTEJA SU MOTOR Y HAGA
MÁS KILÓMETROS POR EL
MISMO DINERO

¡PRODUCTOS BARBACOA!
Sacos de Leña y Carbón
Bolsas de Cubitos de Hielo
Hielo en Escamas



OPENGAS

ESTACIONES DE SERVICIO

Ctra. de Cabañas, 2C – 45300 OCAÑA - Horario Oficina: L a V de 8 a 22 h. - S y D de 9 a 22 h.

www.opengas.es

contacto@opengas.es

Tel. 24 h: 902 995 263

Más de 30 años a su servicio

¡Gracias por confiar en nuestros profesionales!



ITV OCAÑA

CTRA. DE ANDALUCÍA - Km 57'400
OCAÑA - Toledo

Teléfonos.

925 13 14 02

925 13 10 77

Fax.

925 13 10 55

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

DE LUNES A VIERNES

07.00 A 21.00 h - ininterrumpidamente

SÁBADOS

07.00 a 14.00 h

www.itvocana.com

correo@itvocana.com

Síguenos   facebook.com/ITV_ocana